

Máster en Desarrollo y Cooperación Internacional

**Hegoa**

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional  
Nazioarteko Lankidetzta eta Garapenari buruzko Ikasketa Institutua

Trabajo Fin de Máster

**Koop SF34:**

Análisis de una asociación  
de personas migrantes, en Bilbao,  
a partir del enfoque del desarrollo humano local

**Maíra Dias Pereira**

(Curso 2019/2020)



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

Tutor/a:

Yolanda Jubeto Ruiz

Septiembre 2020

**Koop SF34. Análisis de una asociación de personas migrantes, en Bilbao, a partir del enfoque del desarrollo humano local**

---

Trabajo Fin de Máster

Maíra Dias Pereira

Directora: Dra. Yolanda Jubeto Ruiz  
Departamento de Economía Aplicada  
Curso 2019/2020

## Índice

1. Introducción	4
2. Marco teórico conceptual	7
2.1. La Economía del Desarrollo y el eje interpretativo humano	7
2.1.1. Antecedentes históricos. La Economía del Desarrollo	7
2.1.2. Las propuestas para el Desarrollo Humano	9
2.1.2.1. El enfoque de las capacidades	10
2.1.2.2. El paradigma del Desarrollo Humano Local	13
2.2. Migraciones: desafíos y resistencias	14
2.2.1. Obstáculos normativos, políticos, económicos y socio-culturales	15
2.2.2. Formas de resistencias	24
3. Marco Empírico. Un acercamiento a la asociación Koop SF34 de Bilbao	28
3.1. Breve perfil de la comunidad migrante en Bilbao	28
3.2. Koop SF34	33
4. Consideraciones finales	49
Referencias	55
Lista de imágenes	60
Anexo 1: Cuadro 2. Las 10 capacidades centrales según Martha Nussbaum.	61
Anexo 2: Cuadro 3. La propuesta integrada de capacidades colectivas según Alfonso Dubois Migoya	64
Anexo 3: Entrevista semi-estructurada	65

## **Resumen**

Esta investigación de campo y documental, inspirada en un modelo metodológico cualitativo, revisa el paradigma de las capacidades de Martha Nussbaum (2012), la propuesta de Desarrollo Humano Local de Alfonso Dubois Migoya (2019) y diversas aportaciones teóricas acerca de las migraciones y de las identidades poscoloniales, con el objetivo de analizar la labor de la asociación Koop SF34. Estos enfoques y reflexiones emergen como herramientas eficaces para comprender las metas, enseñanzas, logros, desafíos y resistencias de una entidad que promueve el emprendimiento social a través del impulso de diversas iniciativas participativas y de microempresas creadas por personas migrantes que viven en Bilbao. De este modo, se evidencia un proceso transformador que genera un modelo alternativo para la inclusión laboral, difusión de los saberes del Sur, emancipación social, justicia básica y promoción de los derechos humanos de este grupo minoritario.

**Palabras clave: Koop SF34; Capacidades; Desarrollo Humano y Local; Personas migrantes; Identidades poscoloniales.**

## **Abstract**

This field and documentary research, inspired by a qualitative methodological model, reviews the paradigm of the capacities of Martha Nussbaum (2012), the proposal of Local Human Development of Alfonso Dubois Migoya (2019) and various theoretical contributions about migrations and post-colonial identities, with the aim of analyzing the work of the Koop SF34 association. These approaches and reflections emerge as effective tools for understanding the goals, teaching, achievements, challenges and resistance of an entity that promotes social entrepreneurship through the development of various participatory initiatives and micro-enterprises created by migrants living in Bilbao. In this way, a transforming process is evident that generates an alternative model for labour inclusion, dissemination of the knowledge of the South, social emancipation, basic justiciability and promotion of the human rights of this minority group.

**Keywords: Koop SF34; Capacities; Human and Local Development; migrants; Post-colonial identities.**

## 1. Introducción

La naturaleza del funcionamiento del mundo internacional se ha reconfigurado en tiempos de modernidad tardía y globalización, como reflejan algunos de los diversos fenómenos relacionados con la movilidad de personas, como por ejemplo: los grandes flujos migratorios, intensificación de la securitización de las fronteras y aumento de los obstáculos jurídicos. Asimismo, se detecta el fortalecimiento de los partidos ultraderechistas que utilizan el discurso xenófobo y racista como instrumento para generar miedo y desamparo en la ciudadanía, confrontación entre personas autóctonas precarizadas y personas migrantes por el acceso a los recursos públicos, rechazo a la diversidad cultural, etc. (Fundación Foessa, 2019). Este contexto complejo, en que impera el agravamiento de los problemas políticos, económicos, socioculturales y ambientales como consecuencia de las lógicas de explotación y dominación del proyecto neoliberal capitalista, neocolonialista y patriarcal- que se acelera en tiempos de COVID-19-, acarrea nuevos debates entre las personas que investigan el fenómeno migratorio y la propia ciudadanía, generando diversas reflexiones e iniciativas sociales. Así, en octubre de 2015 nace la asociación Koop SF34, en Bilbao. Esta entidad fue fundada por personas de descendencia y origen africana sub-sahariana, en la zona de Bilbao La Vieja, para promover el emprendimiento social a través del impulso de microempresas creadas por personas migrantes, pretendiendo generar la inclusión laboral, económica y socio-cultural de esta comunidad. Igualmente, creó un proyecto de co-desarrollo con países africanos, que hasta ahora pudo ser ejecutado en Camerún, y también promueve y participa de diversas actividades en alianzas con otras organizaciones.

Motivada por temáticas relacionadas con la inmigración, ya que se vincula con uno de los ejes de mi identidad en el Estado español, en el año de 2017 defendí la tesis *Representaciones del inmigrante económico latinoamericano en una selección cinematográfica española (1996-2008)*, en el marco del programa de Doctorado *Humanidades y ciencias sociales* de la Universidad Pública de Navarra (UPNA). El objetivo de esta investigación fue interpretar el tratamiento imagético que el cine ha dado a las personas migrantes de origen latinoamericano, a partir de un enfoque que percibe la película de ficción como fuente documental e instrumento de análisis para cuestionar, reflexionar y comprender tanto el contexto histórico y socio-cultural de una época como los discursos hegemónicos de una sociedad.

En febrero de 2018, conocí Koop SF34 durante una de las ediciones del proyecto *Mercado de especias*, apoyado por la plataforma ciudadana Ongi Etorri Errefuxiatuak (OEE) Bizkaia. En octubre de este mismo año, colaboré con el proyecto *Zineskola Inmigración – cine y educación en valores* de la Asociación Irudi Biziak, mediante OEE Bizkaia, e invité a Georges Belinga y Betto Snay, fundadores de Koop SF34, a

participar de un debate después de la proyección de una serie de cortos sobre la experiencia de las personas refugiadas en Europa. Posteriormente, en junio de 2019, Belinga me invitó a colaborar cómo programadora en una iniciativa sobre cine y emprendimiento ambiental y social, enmarcado en el evento *Galerna Multicultural*. Más adelante, en el mes de julio del citado año, durante el voluntariado que realicé en la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), organicé un listado de lugares de interés por Bilbao La Vieja, lugar en que vivo actualmente, y visité la asociación con un grupo de personas usuarias de la organización para que pudieran conocer su labor. Desde su inauguración, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y civiles, instituciones públicas, administración, empresas privadas y medios de comunicación les brindan reconocimiento social, pero, sin embargo, hasta la fecha no hay publicaciones científicas que visualicen el trabajo de Koop SF34.

Teniendo presente todas estas consideraciones se pretende responder en este Trabajo Fin de Máster las siguientes cuestiones: ¿Cómo el enfoque de las capacidades y del desarrollo humano local, conjuntamente con una selección teórica concreta, pueden ser herramientas eficaces para examinar y reflexionar sobre la labor de Koop SF34? Por consiguiente, la meta fundamental de la presente disertación es analizar y comprender el proceso social llevado a cabo por Koop SF34 mediante el soporte analítico del enfoque del desarrollo humano y de un conjunto de presupuestos teóricos, acerca de los fenómenos migratorios y de las identidades poscoloniales, reflejando conocimientos de autoras/es del Sur y del Norte global, pertenecientes a distintas categorías raciales y étnicas.

Para ello, se ha construido un apoyo metodológico cualitativo adaptado al objetivo de la investigación, desde una perspectiva interdisciplinar y humanística, que autentificara la validez y la fiabilidad de los resultados del análisis de nuestro objeto de estudio. De este modo, se ha realizado un trabajo de campo y documental bibliográfico/webgráfico, extraído de fuentes mixtas, ya que se ha utilizado tanto una entrevista semi-estructurada<sup>1</sup> como fuente primaria de recopilación de datos-realizada en un día, durante 3 horas, en el local de Koop SF34-, y también apuntes de investigación, libros, artículos de revistas, informes oficiales, entrevistas y vídeos en línea, publicaciones en blog, páginas de Internet y el perfil de Facebook de la entidad como fuentes complementarias. Las vías para investigar el desarrollo humano son diversas y se ha optado por combinar el postulado propuesto por Martha Nussbaum en la obra *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano* (2012) con el enfoque sugerido por Alfonso Dubois Migoya en el capítulo “La propuesta alternativa desde el enfoque de las capacidades. Concepto y marco de análisis (2019)”. Igualmente, se ha utilizado diversas reflexiones sobre las migraciones y las otredades históricas, étnicas y culturales provenientes del

---

<sup>1</sup> Ver objetivo, datos generales y guía de la entrevista semi-estructurada en Anexo.

pensamiento anticolonial, poscolonial y des-colonial; estudios culturales; sociología; filosofía; psicoanálisis; derecho, etc. para completar el marco teórico. Vale la pena añadir que las limitaciones impuestas por la crisis sanitaria del COVID-19 no permitieron que yo realizara todas las entrevistas que, inicialmente, estaban programadas con las mujeres y los hombres que integran la asociación. También, se apunta que el intercambio que yo había establecido con Koop SF34, en años anteriores, fue fundamental para que hubiera empatía durante la entrevista realizada al coordinador. Otro dato que se puede citar es que las respuestas del entrevistado generaron nuevas inquietudes e indagaciones sobre la entidad. Así, surgió la necesidad de volver otros días a la asociación con el propósito de recoger otras informaciones trascendentes.

En lo tocante a la estructura del trabajo, se establecerán dos apartados principales, el marco teórico conceptual y la parte empírica, además de las consideraciones finales. Para empezar, se establecerá unos antecedentes históricos sobre la economía del desarrollo y del desarrollo humano, y se desarrollará un marco teórico basado en el enfoque de las capacidades y en la propuesta del desarrollo humano local en el capítulo 2.1. A continuación, se reflexionará sobre los desafíos y las resistencias presentes en el proyecto migratorio en el capítulo 2.2. En el capítulo 3 se analizará brevemente el perfil de la inmigración en Bilbao y se discurrirá sobre la historia del barrio San Francisco en el capítulo 3.1; y se examinará el trabajo realizado por Koop SF34 y la entrevista aplicada al fundador y coordinador de la asociación en el capítulo 3.2, antes de que, finalmente, se llegue a las consideraciones finales en el capítulo 4. Por último, se presentará la bibliografía y la lista de imágenes, y se expondrá los anexos.

## **2. Marco teórico conceptual**

### 2.1. La Economía del Desarrollo y el eje interpretativo humano

#### *2.1.1. Antecedentes históricos. La Economía del Desarrollo*

La economía del desarrollo nace como una nueva rama de la disciplina de la ciencia económica, en la década de los 40 del siglo XX, en el marco de la posguerra y de la modernización, para introducir instrumentos de análisis específicos para el estudio de la configuración de la economía de las naciones más y menos industrializadas y desarrolladas económicamente. Además, investiga los impactos generados por la estructuración de poder económica interna y externa, como por ejemplo, las consecuencias del subdesarrollo, como la pobreza y sus efectos nefastos en la educación, salud y alimentación de las personas. También, examina la superación de estos desafíos mediante las políticas de desarrollo o de cooperación internacional (Ramírez Cendrero, 2008 a) para fomentar las infraestructuras, industrias, tecnología, urbanización y educación.

Hasta entonces, se omitían las secuelas de las dinámicas económicas, y se consideraban que las leyes y las oportunidades de desarrollo eran las mismas para todos los territorios y que los desfases temporales eran inevitables. Sin embargo, después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), la dicotomía entre países desarrollados y subdesarrollados, percibida por la tradición como una consecuencia de las diferencias del ritmo de la evolución económica del sistema capitalista, pasa a ser cuestionada y el concepto de “progreso material” empieza a ser sustituido por “desarrollo económico”. Igualmente, este momento histórico es caracterizado por la búsqueda del crecimiento de la Economía mundial del eje Norte y de la inversión en investigaciones estadísticas y mediciones precursoras en materia de producción y de renta desarrolladas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Ramírez Cendrero, 2008a). Para comprender los procesos de transformación socio-históricos que marcaron el ámbito de la economía del Desarrollo, ante todo, es fundamental mencionar los cuatro factores que influyeron decisivamente en su evolución y que contribuyeron para que se configurara como modelo dominante.

En primer lugar, es importante citar la creación de tres organismos internacionales que surgieron en un contexto de debate sobre las problemáticas de la Economía global, la cooperación internacional y la multipolaridad del nuevo orden mundial: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), que se constituyen en la Conferencia de Breton Woods, en 1944, y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que fue creada en 1945. Asimismo, la Conferencia de San Francisco, que ocurre en este mismo año, sanciona la ONU y hace un llamamiento por la paz y la seguridad. Luego, en el artículo 55º de la Carta de la ONU hay un mandato sobre el aumento de los



niveles de vida, de las oportunidades de empleo y del desarrollo económico. En este artículo se basan las resoluciones de la Asamblea General nº198-III, “Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados”, y 200-III, “Asistencia técnica con vistas al desarrollo económico”. De esta manera, la retórica dialéctica del subdesarrollo y del desarrollo emergen en la sociedad internacional. En segundo lugar, la independencia de los nuevos países africanos y asiáticos, entre finales de los años 50 y mediados de los años 70, en consecuencia del declive del imperialismo británico y francés, de los movimientos de liberación de las antiguas colonias y de los esfuerzos de la ONU también contribuyen a la creación de esta sub-disciplina. Así, las naciones asiáticas y africanas empiezan a plantear dinámicas específicas para buscar la expansión económica por medio de políticas de industrialización, en detrimento de la agricultura y de los métodos de producción convencionales (Ramírez Cendrero, 2008a).

Por otra parte, en tercer lugar, hay que tener en cuenta la bipolarización de los ejes este-oeste, como secuela de la Guerra fría entre los Estados Unidos de América (EEUU) y el bloque de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Gracias al apoyo económico, logístico e ideológico de estas dos fuerzas hegemónicas, las naciones descolonizadas crecen económicamente y reciben ayudas interesadas para fomentar la cooperación internacional para el desarrollo. En un escenario marcado por el protagonismo de la URSS en los procesos de independencia del siglo XX, EEUU emerge como primera potencia capitalista mundial, impulsando maniobras para establecer alianzas con el propósito de construir futuras inversiones y de obtener otras fuentes de materia prima. En este nuevo contexto, el gobierno estadounidense aumenta la ayuda internacional para la aceleración de la economía de los nuevos países independientes. El discurso del entonces presidente Harry Truman con motivo del “Estado de la Unión”, en 1949, refleja como la cooperación internacional pasa a estar presente en los discursos de las altas esferas del poder, siendo utilizada por los Estados Nación como una herramienta más para tejer estrategias geopolíticas y económicas. Truman proclama las intenciones de reactivar la economía de las “áreas subdesarrolladas” a través de sus avances científicos e industriales. Por otro lado, surgen el Plan Marshall y el Plan MacArthur, como grandes proyectos de cooperación que propician la reconstrucción y la recuperación económica de Europa y Japón, respectivamente, después de la Segunda Guerra Mundial, en 1948. Finalmente, en cuarto lugar, el ámbito de la ciencia económica pasa a considerar los conocimientos teóricos y metodológicos del economista británico John Maynard Keynes, que constituyeron los ejes de la Economía del desarrollo durante décadas. La escuela keynesiana constata que una economía subyugada a las reglas del mercado produce falta de estabilidad, paralización y poco aprovechamiento de los recursos de una nación. Por esta razón, propone que el Estado intervenga a través de políticas económicas para fomentar el crecimiento económico y laboral. Además, sugiere que una Economía del

desarrollo plural debe considerar los contextos económicos específicos locales para buscar métodos intervencionistas que favorezcan las economías empobrecidas (Ramírez Cendrero, 2008a).

### 2.1.2. Las propuestas para el Desarrollo Humano

Posteriormente, a principio de la década de los 90, surge dos vías renovadoras en el paradigma del desarrollo que pasan a incluir las variables sociales y políticas, reformulando pluridimensionalmente y comprendiendo el bienestar más allá de una definición economicista que se fundamenta en el principio de acumulación y de crecimiento económico: la Comisión del Sur y el PNUD, un programa que surgió en 1965 como resultado de la unión entre el Fondo Especial de la ONU para el Desarrollo Económico, creado en 1958, y el Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, creado en 1949.

La Comisión del Sur nació a partir del Movimiento de los Países No Alineados (MPNA), originada en 1987, y presidida por Julius Nyerere, el entonces presidente de Tanzania. En 1990, presentaron el Informe *Desafío para el Sur*, introduciendo propuestas para el desarrollo de los países del Sur, desde una concepción colectiva, y cuestionando las estructuras económicas y políticas hegemónicas que incidían en la reproducción del subdesarrollo. El informe es reconocido por destacar la importancia del pueblo como sujeto del desarrollo; impulsar el crecimiento económico sostenible, sopesando sus efectos sociales y medioambientales; reclamar por la repartición equitativa de la renta y de la riqueza; combatir la discriminación; y clamar por la erradicación de la pobreza (Ramírez Cendrero, 2008b).

Por otra parte, la alternativa interpretativa del PNUD<sup>2</sup> se impone como el eje preponderante en los discursos sobre el desarrollo humano a partir de los 90. Se destaca que esta vía fue influenciada por el enfoque las necesidades básicas, propuesta que surgió a partir de los 70 en las publicaciones del Banco Mundial y de la OIT para analizar las problemáticas generadas por el desarrollo de los programas de ajuste de África y América Latina del Informe de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Introduciendo el concepto de desarrollo humano en el PNUD, el economista

---

<sup>2</sup> Con el transcurso del tiempo, otros datos fueron añadidos a los informes de la ONU para visibilizar otros contenidos, igualmente trascendentes, en los debates sobre la evolución del desarrollo humano. De estos índices, se destaca el *Índice de Pobreza Humana para países en Desarrollo* (IPH-1), que mide la vida larga y saludable; la educación; y un nivel de vida digno; el *Índice de Pobreza Humana para países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo*, que mide lo mismo que el IPH-1 y la exclusión social, en los países de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); el *Índice de Desarrollo humano relativo al Género* (IDG), que mide el IDH, considerando las falta de equidad entre mujeres y hombres en las tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, conocimientos y nivel de vida; el *Índice de Potenciación de Género* (IPG), que mide la participación económica y política entre hombres y mujeres, y los poderes de decisión en estos ámbitos, además del poder sobre los recursos económicos; y la Medida de Empoderamiento de Género (MEG) (Ramírez Cendrero, 2008).

paquistaní Mahbub ul-Haq es uno de sus máximos referentes, ya que contribuyó para que los Informes anuales reflejaran que el desarrollo está extremadamente relacionado con una vida prolongada, saludable y creativa, y el acceso a la educación (ul-Haq *apud* Nussbaum, 2012).

Así pues, el núcleo central del desarrollo no es ni el ingreso económico ni el Producto Interior Bruto (PIB) que mide la producción total de bienes y servicios de un país. Lo que es trascendente al desarrollo es el índice de desarrollo humano (IDH), una medida cuantitativa y comparativa de los índices relativos a una vida sana, íntegra y longeva, que indica la esperanza de vida; los conocimientos, cuantificados por la tasa ponderada dos tercios de alfabetización de adultos; la combinación ponderada un tercio de matriculación en los tres niveles de educación (primaria, secundaria y terciaria); y el PIB *per cápita* en paridad de poder adquisitivo. En tal sentido, la renta y la riqueza son vías para que el Estado proporcione oportunidades y capacidades para que las personas elijan y disfruten de calidad de vida. Esta dimensión será especialmente enfatizada por el economista, sociólogo y filósofo bengalí Amartya Sen, otro autor clave que influenció los Informes sobre desarrollo humano del PNUD (Ramírez Cendrero, 2008b).

A pesar del gran peso en los debates sobre el desarrollo, la propuesta del PNUD es acusada de reforzar las estructuras de poder dominantes del orden mundial, en consonancia con el proyecto neoliberal. Esta representación simbólica de visión de mundo no cuestionaría los mecanismos de reproducción de los procesos desencadenantes de las desigualdades económicas entre norte y sur; crearía un discurso “esencialista” basado en el binomio “desarrollo” y “subdesarrollo”-falta de oportunidades para las personas-; y demostraría contradicciones entre el discurso inicial y los Informes. Además, plantearía medidas de atenuación a través de políticas de cooperación internacional que reproducirían lógicas neocolonialistas, reproduciendo los axiomas de la modernidad occidental (Telleria, 2016).

#### *2.1.2.1. El enfoque de las capacidades*

Los términos “enfoque de la capacidad” y el de “las capacidades” fueron utilizados por primera vez por Sen, en colaboración de la filósofa estadounidense Martha Nussbaum, a finales de la década de los 80. El enfoque surgió como alternativa a la Economía del desarrollo, al utilitarismo de los siglos XVIII y XIX, y a la teoría de los recursos originada en los 80, trascendiendo las perspectivas que reducían y agregaban una variedad de componentes de la vida humana a una única medida (Nussbaum, 2012). De esta forma, el enfoque puede ser concebido como el fundamento teórico del desarrollo humano, aportando una redefinición del bien estar junto a otras referencias, como por ejemplo, la *economía verde*, el *estar bien* –*sumak kawsay* y otras propuestas de América

Latina-, y la economía feminista (Dubois Migoya, 2014). El paradigma de las capacidades fue fundamental en el programa político y económico que Sen plantea en las obras *Inequality Reexamined* (1992), publicada en castellano como *Nuevo examen de la desigualdad* (1995), y *Development as Freedom* (1999), editada en España como *Desarrollo y libertad* (2000). El autor considera que el desarrollo es un proceso de expansión y fortalecimiento de las libertades humanas reales que es influido tanto por los planes económicos y sociales, a través de programas para la educación y la salud, como por los derechos civiles y políticos. Según Sen, las libertades es a la vez los fines primordiales y los medios decisivos del desarrollo, ya que las libertades políticas-libertad de expresión y de derecho al voto-, las oportunidades sociales -educación y servicios de salud- y los recursos económicos -oportunidades para participar en el comercio y producción- pueden fomentar, respectivamente, la seguridad financiera, participación económica, y abundancia personal y recursos públicos para servicios sociales (Sen, 2000). Así, de acuerdo con el autor, las destrezas y las capacidades productivas de la población son instrumentos para el desarrollo económico (Ramírez Cendrero, 2008b).

En 2000 y 2011, Nussbaum desarrolla su propia interpretación de las capacidades en la obra *Women and Human Development* (2000), editada en España como *Las mujeres y el desarrollo humano* (2012), y la actualiza en *Creating Capabilities: The Human Development Approach* (2011), editada en lengua castellana como *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano* (2012). La autora enriquece un enfoque, que estaría en continua evolución teórica y metodológica, en consonancia con el derecho normativo y las políticas públicas, con la meta de promover la igualdad de derechos, justicia social básica y la calidad de vida de los seres humanos. Para ello, Nussbaum parte de dos planteamientos: “¿Qué son capaces de hacer y ser las personas?” “¿Y qué oportunidades tienen a su alcance para actuar y para elegir?”. De esta manera, el desarrollo humano es comprendido como un proceso holístico de ampliación de las oportunidades y de las capacidades para que las personas “(...) vivan vidas plenas, y creativas, desarrollen su potencial y formen una existencia significativa acorde con la igualdad de dignidad humana de todos los individuos” (Nussbaum, 2012: 217).

Las capacidades son el fruto de la interacción de las “capacidades internas” -que se relacionan con las características de la personalidad, la vida intelectual y emocional, la salud física y psíquica, el aprendizaje o las destrezas para percibir y moverse- y las “capacidades combinadas” -que serían la suma de las “capacidades internas” y las oportunidades políticas, sociales y económicas que las sociedades deben proporcionar-. Mediante la promoción de la salud psicofísica y de las facultades emocionales e intelectuales, toda sociedad debería desarrollar condiciones para el fomento de ambas capacidades, considerando que estas se complementan. Eso implica que el rendimiento

y el éxito de las personas están relacionados tanto con las oportunidades brindadas por los cambios políticos como por el ejercicio de la libertad, auto-definición y capacidad de ser agentes, pues las propias personas son las que eligen que capacidades llevar a la práctica. Otros conceptos planteados es el “funcionamiento”, es decir, la materialización arquitectónica de una o más capacidades, y la “elección trágica”, que asegura una de las capacidades y que sacrifica otra.

Esta contra-teoría defiende la garantía de los derechos humanos (DDHH) fundamentales políticos y civiles, económicos, sociales y culturales para todas las personas, en virtud de su humanidad misma, y la no discriminación por razones de género, orientación sexual, clases social, casta, nacionalidad, categoría racial, etnia, tradiciones culturales y/o religión, en línea con los 30 artículos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), redactada por primera vez en 1948, y con otros documentos oficiales. Además, incide sobre la importancia de las “capacidades básicas” como constituyentes del equipamiento inherente que una persona dispone para desarrollarse y formarse dignamente en el futuro, como la nutrición materna y la experiencia prenatal. Asimismo, la justicia social básica es un aspecto central del enfoque de las capacidades, dado que el sistema económico imperante opera a través en una lógica jerárquica, desequilibrada y desigual, en que las naciones que poseen más recursos financieros valoran el capital en detrimento del bien estar y de los derechos de salud, educación y nutrición, engendrando pobreza entre las poblaciones más desfavorecidas del Sur y entre algunos grupos sociales del Norte globales, entre ellos, las personas migrantes (Nussbaum, 2012).

Cuestionando las teorías del desarrollo dominantes y promoviendo nuevos programas de apoyo económico, político y educativo, el enfoque pretende ser una nueva base de la política normativa, a través de procesos democráticos. De acuerdo con Nussbaum, para satisfacer las exigencias de las capacidades centrales y llevarlas a un terreno concreto es fundamental, en primer lugar, que se realice un análisis de las historias de vida de las personas de una nación, considerando tanto sus singularidades culturales e históricas como las especificidades de los individuos, y detectando cuales son las desventajas que debilitan las personas y las hacen con menos capacidades, especialmente las que padecen discriminación. Después, es menester que el gobierno central utilice sus recursos y recomiende que las personas superen un nivel umbral de las siguientes capacidades: 1.*Vida*, 2.*Salud física*, 3.*Integridad física*, 4.*Sentidos, imaginación y pensamiento*, 5.*Emociones*, 6.*Razón práctica*, 7.*Afiliación*, 8.*Otras especies*, 9.*Juego*, 10.*Control sobre el propio entorno político y material*.<sup>3</sup> Esta lista puede ser útil, por ejemplo, como referencia de los principios políticos durante el diseño constitucional, guía de interpretación judicial de ciertas partes de las constituciones, fuente para

---

<sup>3</sup> Véase Anexo.

implementar un nuevo derecho fundamental a través de una enmienda, o base para construir políticas públicas. De este modo, se evidencia que la obligación de mejorar la calidad de vida de los habitantes y realizar intervenciones relevantes para proteger las capacidades son responsabilidades del Estado, sin embargo, las ONGs, las grandes empresas, las organizaciones internacionales y hasta la ciudadanía deben apoyarlas.

Por consiguiente, este paradigma entiende que cada persona es un fin en sí misma, pues se preocupa por el bien estar total del medio y por las oportunidades que están disponibles para cada ser humano; reivindica la libre elección; es global en cuanto a valores, teniendo en cuenta que las capacidades se diferencian cualitativamente y cuantitativamente; es sensible a las injusticias sociales; reclama el papel de la mujer en los procesos de desarrollo; y pretende comprender el funcionamiento de cualquier colectivo, principalmente las poblaciones minoritarias.

En lo tocante a las repercusiones logradas por esta nueva medición de calidad de vida en el contexto político, se subraya los crecientes impactos en el Banco Mundial, en el PNUD, en la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano de la propia ONU, que utiliza la capacidad como un indicador comparativo, hasta, más recientemente, el Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social (CMPEPS) solicitado por el entonces Presidente de la República Francesa Nicolas Sarkozy. El informe, creado en el año 2008, tuvo a Joseph Stiglitz como Presidente de la Comisión, Amartya Sen como Consejero y Jean-Paul Fitoussi como Coordinador.

#### *2.1.2.2. El paradigma del Desarrollo Humano Local*

También en la década de los 90 surge una nueva corriente asociada a las dimensiones del espacio y de la escala que plasma como las organizaciones locales pueden actuar como sujetos activos de los procesos de desarrollo, destacando la identidad, diversidad y flexibilidad como algunos de los valores territoriales involucrados en estas dinámicas transformadoras (Ramírez Cendrero, 2008).

Desde esta perspectiva, el economista español Alfonso Dubois Migoya elabora un marco teórico y metodológico para entender e intervenir en la realidad mediante la publicación *Marco teórico y metodológico del Desarrollo Humano Local* (2014), que más tarde sería ampliada en el capítulo “La propuesta alternativa desde el enfoque de las capacidades. Concepto y marco de análisis (2019)”. Aquí, introduce la idea de que el enfoque de las capacidades colectivas se consolida como una herramienta teórica y política alternativa que propone que cada organización o movimiento social defina lo que es valioso, crucial y posible para que una vida sea digna y plena de oportunidades, por medio de un proceso continuo, crítico e integral del aprendizaje, diálogo,

deliberación autónoma y participación conjunta. En el transcurso de esta evaluación, los funcionamientos y las formas de capacidades de vida de las personas, instituciones y sociedad son las que operan, guían la acción y sirven de referencia para definir sus propios objetivos comunes de bien estar propios del desarrollo humano endógeno y local. “Por lo tanto, partir de la comunidad local es fundamental para el desarrollo de las capacidades, porque es en ella donde se crean las preferencias, los derechos y el poder político, y en consecuencia la agencia individual y colectiva.” (Dubois Migoya, 2019: 48)

Dubois Migoya hace una propuesta integrada de capacidades colectivas<sup>4</sup> basada en las pautas y en el conjunto de tipos de capacidades colectivas funcionales transversales de Baser y Morgan (2008), PNUD (2009) y Woodhill (2010) para evaluar y diseñar tanto las políticas públicas como las instituciones sociales, conduciendo a dinámicas emancipatorias que promueven la justicia social. El autor considera que los propios contextos locales y globales son multidimensionales, diversos y evolutivos, ya que son espacios de controversia, confrontación y contradicción (Dubois Migoya, 2019).

Asimismo, este enfoque considera la importancia de la cultura y del contexto territorial, de la agencia y del liderazgo colectivo, del cambio desde la base, del empoderamiento individual femenino, y del carácter interrelacional de retroalimentación de las dinámicas personal, relacional y ambiental. Así, observar cómo los contextos culturales, sociales, geográficos, económicos y de género de la sociedad territorial y las instituciones afectan el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas es transcendental. La comunidad es percibida como el lugar donde la interacción entre las autoridades políticas, judiciales y militares; las instituciones; la ciudadanía y la sociedad en su conjunto es más reiterativa, y las desigualdades, exclusiones, relaciones jerárquicas de dominio y sumisión son experimentadas inmediatamente. De esta forma, las organizaciones sociales que se apoyan en un modelo de desarrollo local y endógeno deben identificar los procesos de poder que producen falta de equidad y opresión a fin de que construyan alternativas contra-hegemónicas (Dubois Migoya, 2019).

## 2.2. Migraciones: desafíos y resistencias

Excepto en algunas poblaciones del continente africano, todas las comunidades son resultado de algún movimiento migratorio. La experiencia de la movilidad puede ser fundamental en el proceso de satisfacción de las necesidades de la naturaleza social humana y también del fomento del desarrollo global (Sutcliffe, 1998). Es concluyente que las migraciones producen beneficios en la diversificación social y en la capacidad de innovación. Además, tienen consecuencias positivas en los ámbitos

---

<sup>4</sup> Véase anexo.

macroeconómicos, fiscales, laborales y socio-culturales de los países de destino, puesto que aumentan la productividad; estimulan el mercado de trabajo y las empresas locales; incrementan el PIB real per cápita; inciden en el nivel y en la composición de la demanda de los consumidores, en los bienes y en los servicios locales; rejuvenecen y equilibran la distribución demográfica; e introducen rasgos culturales complementarios en la sociedad de acogida (PNUD, 2009).

Aunque la ONU transmita un discurso positivo sobre el impacto de las migraciones, esta organización aún silencia en la DUDH el derecho a movilidad y no refleja la libertad de elección de las personas en decidir donde estar, vivir y trabajar (Sutcliffe, 1998). El enriquecimiento social, cultural y económico que aporta las migraciones es borrado a consecuencia de un proyecto mono-cultural capitalista neoliberal, patriarcal, neocolonial, norcéntrico y lineal que mantiene un sistema de injusticia, desigualdad y opresión (Souza Santos, 2006). Actualmente, en Europa se emergen “círculos viciosos de la economía moral del bienestar” que se agudizaron desde la crisis financiera global de 2008 y que generaron el debilitamiento de los procesos democráticos, aumento de las asimetrías sociales y disminución de la solidaridad con las minorías étnicas (Fundación Foessa, 2019). En este panorama de grandes cambios sociales, se intensifican las restricciones jurídicas, políticas, económicas y socio-culturales que pueden vulnerar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas que emprendieron el proyecto migratorio, pero también sus luchas individuales y colectivas.

### *2.2.1. Obstáculos normativos, políticos, económicos y socio-culturales*

#### Marco Normativo

Los países de la UE diseñaron sus políticas de inmigración colectivamente mediante instituciones que no constituyen la comunidad internacional, y, de este modo, no están aseguradas por el Parlamento Europeo o por el Tribunal Europeo de los DDHH. Así, cada país es soberano para gestionar sus políticas migratorias y sus fronteras, y de acuerdo con sus propios criterios eligen quienes son los titulares de ciertos derechos y quienes no (Sutcliffe, 1998). Por otro lado, pactos y documentos internacionales visibilizan los DDHH de las personas migrantes, como los Objetivos del Milenio (ODM) de 2000, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de 2015 y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de la ONU de 2018. Sin embargo, son caracterizados por la voluntariedad y la ausencia de exigibilidad jurídica, lógica que se repite en el último Pacto Social Vasco para la Migración de 2019 (Hernández Zubizarreta, 2020). Por otra parte, es interesante citar que las vulneraciones a los DDHH pueden ser reclamadas a través de procedimientos legales en el Tribunal Nacional; Comité de DDHH y Comité DESC de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); Consejo de Europa y Tribunal Europeo de DDHH, ya que la



Constitución Española de 1978, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966, y los Protocolos Facultativos del PIDCP de 1966 y del PIDESC de 2008, son textos vinculantes.

Pese a ello, algunas de las medidas jurídicas de los países miembros de la UE no validan el Estado democrático de derecho de las personas migrantes ni en el tránsito ni en los países de destino. En lo tocante al Estado español, se conoce algunos ejemplos de normas jurídicas vigentes que afectan o afectaron a la libertad de derechos de esta comunidad en los últimos años, como por ejemplo, el código penal; la Ley Orgánica 4/2000 sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, modificada por las LO 8/2000, 14/2003 y 2/2009, conocida como “ley de Extranjería”; la Ley Orgánica 4/2015 de protección de la seguridad ciudadana, conocida como “ley Mordaza”; el Real Decreto-Ley 16/2012, que excluye las personas inmigrantes en situación irregular del Sistema Nacional de Salud, y el convenio 109 de la convención de la OIT para proteger los derechos de las trabajadoras de hogar (Ruiz Jiménez, 2016a). A partir de estas reflexiones, surge la necesidad de comprender en cuales contextos surgió este entramado legal.

- *“Ley de Extranjería”*

En 1984, la Sentencia del Tribunal Constitucional, de 23 de noviembre, reflejaba por primera vez que las personas extranjeras eran titulares de derechos a la dignidad (Mazkaran, 2004). Sin embargo, la promulgación de la Ley Orgánica 7/1985 del 1 de julio de regularización de inmigrantes es considerada el primer reglamento jurídico, en materia de inmigración, que se crea bajo el gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en la estela del proceso de ingreso de España como miembro de pleno derecho de la Unión Europea (UE). Así, esta ley puede ser vista como uno de los resultados de la aprobación del Acta Única Europea de 1986, uno de los pilares para la institución de la UE, en 1993. Es importante citar que este primer reglamento fue construido con las mismas normas de cohesión policial establecidas por los países del norte de Europa para controlar a la población de origen extranjero sus territorios (Actis, 2005). Más adelante, en 1999, se celebra la Cumbre Europea de Tampere, donde se diseña un marco legal europeo que rige la regularización de las personas migrantes que ya están en el territorio comunitario, criminalizando las personas que están en situación irregular (Vilar Ramírez, 2002). A continuación, en el año 2000, bajo el mandato del Partido Popular (PP) y con la oposición de este, se aprueba la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, que supuso un avance en la norma anterior en materia de derechos básicos de la población en situación irregular (Mazkaran, 2004). Esta ley orgánica, conocida como “Ley de Extranjería”, fue modificada por la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre

que reforma la ley anterior, introduciendo medidas migratorias más restrictivas. De esta forma, restringe los derechos de las personas extranjeras sin residencia legal a reunirse, manifestarse, asociarse o hacer huelgas, y aumenta más años para las personas que piden arraigo y están en situación irregular. Después, fue reformada por la Ley Orgánica 14/2003 de 20 de noviembre que obliga a las personas a volver a sus países para conseguir ciertas documentaciones para renovar la autorización de residencia. En 2004, bajo el gobierno del PSOE, el Consejo de Ministros aprueba un nuevo reglamento de extranjería el 14 de marzo de 2004. Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2009 de 11 de diciembre vuelve a modificar la “Ley de Extranjería”, incorporando medidas comunitarias que afectaron al Derecho de Extranjería de los Estados ratificadas por el Pacto Europeo sobre Inmigración y Asilo, aprobado por el Consejo Europeo de 16 de octubre de 2008. Por lo tanto, a través de artículos ambiguos y cambios constantes, esta ley incrementa más obstáculos en las políticas migratorias, pues impone un sistema que refuerza la sanción de expulsión del país, a través de la detención de hasta 40 días en Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE), mantiene las medidas sancionadoras que forman parte de la política de la UE y pone trabas para que las personas extranjeras residan y trabajen legalmente en territorio nacional (Mazkiaran, 2004). Actualmente, para que una persona extranjera solicite el Número de Identidad de extranjero (NIE), y posteriormente se dé de alta en la Seguridad Social española, necesita presentar, entre otras documentaciones, un contrato de jornada completa de al menos un año de duración. Además, debe demostrar que tiene tres años de residencia, algo que puede ser difícil comprobar, ya que, a veces, las personas propietarias se niegan a hacer un contrato de alquiler o empadronar a las personas inquilinas.

- *Real Decreto-Ley 16/2012*

Antes de 2012, el Estado español reconocía el derecho a la salud universal en la legislación nacional, desde la consolidación de la Ley 14/1986 General de Sanidad, que se consolidó como uno de los pilares de su estado de bienestar. No obstante, el Real Decreto-Ley 16/2012 de 20 de abril de medidas urgentes, para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones, fue creado bajo el gobierno del PP, en el marco de las políticas de austeridad que sirvió para justificar un recorte de un total de 10.000 millones de euros destinados a los presupuestos sociales. Esta medida denegó las prestaciones de los servicios sanitarios y el derecho a la protección de la salud a las personas migrantes en situación irregular. Igualmente, excluyeron del sistema sanitario primario a los residentes que obtuvieron el permiso a través de reagrupación familiar y que tenían ingresos inferiores a 100.000 euros, y también las personas autóctonas no aseguradas. Todo esto acarrió que se retirara la tarjeta sanitaria a cerca de 800 mil personas, entre septiembre 2012 y julio de 2015 (Díez, 2015). Desde la aprobación de este Real Decreto-Ley, el derecho a la salud pasó a ser reconocido por los principios rectores de

política social y económica, es decir, por una totalidad de reglas constitucionales orientativas que guían la actuación de los poderes públicos y que no convierte la sanidad como un derecho fundamental para todas las personas. Con todo, durante la gestión del gobierno del PSOE, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto-Ley 7/2018 de 27 de julio sobre el Acceso Universal al Sistema Nacional de Salud, reconociendo, otra vez, a las personas con nacionalidad española y a las personas extranjeras con residencia en España como titulares de este derecho (Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 2018).

- *Reforma del Código Penal*

Junto a la reforma de la Ley de extranjería de 2003, se hizo la Ley Orgánica 11/2003, que modificó el Código Penal, la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Procedimiento Administrativo para introducir una serie de mudanzas, como la ampliación de la no admisión a trámite de documentos, la obligatoriedad de personación en los procedimientos y la necesidad de que las personas sin la autorización de residencia de carácter permanente renovaran cada dos años el empadronamiento. A partir de esta fecha, se incorporaron diversos cambios en el Código Penal, a través de la Ley Orgánica 13/2007, Ley Orgánica 5/2010 y Ley Orgánica 1/2015 de 30 de marzo. Todas estas leyes modificaron los artículos 313.1, el 318 bis, el 89 y el 311 bis que afectaron las políticas migratorias y aumentaron las medidas delictivas. Algunos de estos artículos, como el 318 bis, quebranta los principios básicos del Estado democrático de Derecho, al criminalizar a las personas que ayudan en la inmigración ilegal, y otros, como el 318 bis 1, sanciona penalmente conductas que administrativamente no estaban prohibidas. Así, el sistema jurídico español reduce la dignidad de las personas migrantes irregulares, atribuyéndoles un estatus de inferioridad legal, tanto en derechos como en libertades fundamentales (Pomares Cintas, 2015). Sobre la reforma del código penal de 2015, la ONG Amnistía Internacional (AI) denuncia que viola algunos derechos fundamentales, ya que “también ataca la libertad de expresión, de información y de reunión, al ampliar los delitos, tanto de terrorismo como de desórdenes públicos, de manera tan amplia y vaga que resultan incompatibles con las normas de derecho internacional” (20 minutos, 2015).

- *“Ley Mordaza”*

La Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo de protección de la seguridad ciudadana, conocida como “Ley Mordaza”, se presentó como anteproyecto el 29 de noviembre de 2013 durante el gobierno del PP, basándose en la Ley Orgánica 1/1992 de 21 de febrero. La “Ley Mordaza” permite que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado sancionen a las personas que se manifiesten junto al Congreso y al Senado, e igualmente, limiten las imágenes y difusiones de las fotografías y grabaciones de sus actuaciones. De acuerdo con AI, esta ley vulnera los derechos internacionales, como la libertad de

expresión, de reunión pacífica y de información, aumentando los poderes policiales sin mecanismos de supervisión y rendición de cuentas (20 minutos, 2015). En este sentido, esta medida vulnera los DDHH de la población de origen extranjero que, independientemente de su situación legal, corre el riesgo de ser sancionada y tiene la obligación de exhibir documentación de forma arbitraria, favoreciendo las redadas racistas y xenófobas. Asimismo, según la ONG citada, una enmienda introducida en esta ley legitima las repatriaciones forzadas en el marco del cierre de las fronteras de Ceuta y Melilla, una práctica prohibida por el derecho internacional que se ejerce mediante la violencia extrema (20 minutos, 2015). Las devoluciones en los canales de acceso fronterizos fueron ilegalizadas por la Convención de Ginebra, el Estatuto de los Refugiados de Organización de las Naciones Unidas (ONU) de 1951, la Convención Europea de DDHH de 1950, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE de 2000 y la Directiva 2013/32/UE de Asilo. No obstante, hacen parte de la estrategia europea de securitización y subcontratación del control de fronteras con países como Libia, Turquía o Marruecos.

- *Convenio 189 de la OIT*

El Convenio 189 de la convención de la OIT de 2011, ratificado por 29 países y que, todavía, no incluye España, garantiza estándares internacionales de protecciones y promueve principios básicos, medidas y recomendaciones para sostener los derechos laborales y sociales de las personas trabajadoras de hogar. Los acuerdos que abarcan el convenio y que no están reflejados en la legislación del país son la prevención de medidas de seguridad y de salud laboral (art. 13), y la igualdad de condiciones en materia de seguridad social de las personas trabajadoras en general (art. 14) (Otxoa, 2018), como, por ejemplo, cobrar el seguro desempleo. El Estado español ha anunciado que en 2020 ratificará el convenio 189 en la convención de la OIT. Mientras tanto, en el país hay 621.000 personas que trabajan en este ámbito, de las cuales 542.000 son mujeres y cerca de 55% de éstas de origen extranjero (Nieto, 2020) y que no tienen sus derechos básicos asegurados, como se verá a continuación.

#### Ámbito político, económico, social y cultural

Con respecto a los impactos en la coyuntura política, económica, social y cultural, se entiende que el colonialismo tardo moderno racista, xenófobo, sexista y clasista legitima la exclusión socio-económica y política de las personas del Sur. En los países de destino, este fenómeno se nota, por ejemplo, en la subordinación de las mujeres en el mercado laboral, especialmente en el sector de cuidados; e intensificación de las tasas de desempleo entre las personas jóvenes y adultas de los guetos urbanos (Souza Santos, 2006). Asimismo, tienen mayor riesgo a no contar con buenas condiciones laborales, a no acceder a una vivienda digna y a estar más propensas a vivir en condiciones de pobreza. Se apunta que la situación de muchas personas migrantes del Norte de África y

de América Latina en el Estado español están más expuestas a ser contratadas con sueldos más bajos, sin protección social y sin seguridad sanitaria, principalmente en los sectores agrícola y doméstico (Hopenhayn y Bello, 2001). Igualmente, la instrumentalización de la democracia, del marco normativo y de los DDHH también frenan la emancipación de la población migrante (Souza Santos, 2006). A este respecto, se plantea que la vulneración de los DDHH puede ser reconocida de modo desigual si el cuerpo afectado es del Norte o del Sur, blanco o negro, hombre o mujer, rico o pobre (Souza Santos y Sena Martins, 2019). Estos ejemplos reflejan las formas de necropolítica y de necropoder contemporáneos, dicho de otro modo, como el uso del poder político y social dicta quienes viven, quienes mueren y qué vidas humanas tienen valor (Mbembe, 2016). Así, se queda explícita la perversa alianza entre el capitalismo, colonialismo y patriarcado, y las intersecciones de clase, raza, nacionalidad y género.

En este sentido, se plantea que el patriarcado supremacista blanco global explota la fuerza de trabajo de numerosas mujeres del tercer mundo, construyendo las condiciones de una esclavitud contratada a través de políticas migratorias conservadoras y del aniquilamiento del estado del bienestar social, de modo que ni siempre el empleo garantiza la calidad de vida y la independencia económica de las mujeres (hooks, 2017). A partir de esta reflexión vale la pena visibilizar el papel que tienen las mujeres migrantes, mayoritariamente latinoamericanas, como motores de los trabajos reproductivos y de las cadenas globales de cuidado. El aumento de las ofertas de trabajo en el sector de cuidados, a partir de los 80, está íntimamente relacionado con el crecimiento de la economía del Sur de Europa, desde los 60 hasta los 80, mediante el impulso, especialmente del sector servicios, la aceleración de la incorporación de las mujeres autóctonas en el mercado laboral [en condiciones de desigualdad con las mujeres migrantes], y, en menor medida, con el envejecimiento poblacional (Martínez y Golias, 2005). A día de hoy, este ámbito es marcado por la estratificación social, mediante la feminización y la racialización de la fuerza de trabajo de las mujeres de origen extranjero que mantienen la infraestructura y la limpieza del hogar y/o cuidan de las personas dependientes de las familias nativas. Además, puede ser caracterizado por la precariedad, irregularidad, salarios paupérrimos, violencia sexual, des-protección legal y falta de reconocimiento de valor socio-económico (Ruiz Jiménez, 2016b).

En la actualidad, se arguye que las mujeres negras en Europa, a través de vivencias de racismo cotidiano, experimentan un choque violento que remite a una situación traumática heredada de la época colonial que las llevan a un espacio atemporal de escisión que las hacen sentir el dolor de ser otredades. Así, las prácticas discriminatorias raciales contemporáneas activarían la memoria de un pasado colonial en un tiempo presente, desenmascarando prácticas deshumanizadoras que atribuyeron ciertos papeles a las mujeres negras, como los de sirvienta, hipersexualizada, proveedora de leche y

reproductora de mano de obra esclava (Kilomba, 2019). De esta forma, queda claro como las secuelas del colonialismo patriarcal siguen atravesando, oprimiendo, subordinando, menospreciando y cosificando los cuerpos de las mujeres del Sur (Shohat y Stam, 2012), sobretudo las racializadas y empobrecidas, que pueden participar forzosamente de otras formas de esclavitud moderna, como se refleja magistralmente en la historia de la joven senegalesa que empieza a trabajar como empleada de hogar para una familia francesa en la película *La noire de...* (Sembene, 1966).

El colonialismo es comprendido como un proceso histórico y socio-económico que posee una dimensión ideológica racista desde el final del siglo XVII, que se acentúa en el siglo XIX y sigue después de la abolición de la esclavitud (Meiksins Wood, 2011), para justificar las relaciones de poder ejercidas por Occidente y naturalizar las formas sistemáticas de discriminación, conscientes o inconscientes, que culminan en privilegios y en desventajas (Almeida, 2019) económicas, políticas, sociales y culturales entre las personas del Norte y del Sur globales, respectivamente. El proyecto colonial empieza a partir de las expansiones internas de Europa en el siglo XI, avanza con los procesos de colonización a partir del siglo XV, cobra mayor fuerza en el siglo XIX, cuando inscribe a los colonizados en el espacio de la modernidad (Mbembe *apud* Almeida, 2019), y sigue operante en la actualidad mediante otras formas disciplinarias, “biopolíticas” y “necropolíticas” (Mbembe, 2016). Además de traer consecuencias nefastas, como la matanza y la esclavitud de parte de la población asiática, africana e indígena americana, este paradigma estableció sistemas de administración e instrucción, conquista de tierras, recursos naturales y mano de obra (Bhabha, 2002) en nombre de la evangelización y de la civilización (Mignollo, 2007). También, impulsó la producción de fronteras, jerarquías e imaginarios culturales, subversión de regímenes y propiedades, y clasificación de personas en diferentes categorías (Mbembe, 2016). Aquí, la hegemonía cultura e ideológica, así como las distinciones ontológicas y epistemológicas entre Norte y Sur tienen un papel fundamental en la construcción lo que es familiar y lo que es extraño (Said, 2002), patentes en la invisibilización de los aprendizajes y conocimientos del Sur global y en la creación de una epistemología supuestamente universal (Souza Santos, 2006).

Pese a la independencia de los países colonizados, todavía impera una lógica coherente con este proyecto que asegura los intereses, ganancias y privilegios geopolíticos y económicos de una élite global internacional (Ruiz Jiménez, 2016a, 2016b) que establece modelos neoliberales extractivistas apoyados por los discursos del desarrollo y de la democracia de mercado (Mignollo, 2007). Como ejemplos de estas prácticas hegemónicas contemporáneas, se puede citar las expulsiones en masa, el re-amentamiento de apátridas en campos de refugiados y la fragmentación territorial (Mbembe, 2016). Así mismo, se detecta el mantenimiento de la industria militar, el

control de los fondos de inversión y de las empresas transnacionales que acaparan la mano de obra, territorios, recursos naturales, energía y mercados del Sur global, y la subordinación de los Tratados de Comercio e Inversión al Derecho Internacional de los DDHH (Hernández Zubizarreta, 2020). También se menciona los beneficios económicos en virtud del aumento del control y de la restricción de la movilidad de personas mediante la securitización de las fronteras de la UE, del tráfico y de la trata con fines de explotación sexual o laboral, y de las cadenas globales de cuidado (Ruiz Jiménez, 2016b). Esta explotación también se quedó patente en los Programas de Ajustes Estructurales para la negociación de la deuda externa impuestos por el FMI y por el BM, en la década de los 80, por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Por lo tanto, esta dominación es económica, pero también política, ejercida por los cinco países con veto en el consejo de Seguridad de la ONU y las opresiones políticas internas; técnico-informativa-cultural, producida por el cine, la televisión, la radio, la prensa, Internet, etc. (Shohat y Stam, 2002) y epistemológica. En este sistema, el racismo emerge como pensamiento y práctica estructural de la organización política y económica, y estructurante de la lógica institucional y de las relaciones interpersonales, que mantiene la reproducción de las formas de dominación, desigualdad y violencia en la actualidad (Almeida, 2019).

Desde otra perspectiva, es importante considerar el impacto del colonialismo en las identidades culturales migrantes. La idea que los seres humanos pertenezcan y deban desarrollar sus vidas en una cierta comunidad geográfica, mayoritariamente, étnica o culturalmente definida, fue inventada durante la época moderna, en el marco de los procesos de modernización y de la creación del Estado-Nación. Esta organización política surgió a partir del siglo XVII, en Europa, para reivindicar la delimitación de un territorio, y el establecimiento de una población y un gobierno, a través de la fijación de fronteras físicas y simbólicas, y de la garantía de una unidad base para la comunidad política. De este modo, se entiende que la identidad colectiva nacional y el nacionalismo metodológico son edificaciones artificiales que garantizan que los grupos compartan la misma geografía, historia, ascendencia, lengua, tradiciones, creencias, normas de convivencia, códigos culturales, hábitos, valores e ideologías, y se diferencien de los demás conjuntos sociales. Desde ese punto de vista, se puede afirmar que esta noción de identidad arcaica, uniforme y “esencializadora” acarrea consecuencias negativas, sobre todo, en personas migrantes, quienes pueden sentirse rechazadas, excluidas y despreciadas, y vivir conflictos culturales simbólicos que afectan sus identidades (Maalouf, 2012).

Al analizar las sociedades, se plantea que la identidad colectiva cultural es un proceso hegemónico de incorporación, construcción, socialización e identificación del patrimonio común de conocimientos y actividades que incorpora elementos cognitivos,

emotivos y relacionales. Es decir, es una construcción socio-cultural “interseccional”, pues está interrelacionada con otras categorías, como la clase social, la raza, la etnia<sup>5</sup>, la nacionalidad, el género, la orientación sexual, la religión, y con otros factores identitarios individuales y colectivos que están en constante construcción, como la familia, la profesión, el pueblo, el barrio, el equipo deportivo, la gente amiga, el ámbito de trabajo, etc. Así, las identidades migrantes pueden asumir parte de la nueva cultura y viceversa (Maalouf, 2012).

Se comprende que las “unidades” proclamadas por la identidad individual y colectiva ejercen relaciones de poder, exclusión y diferencia, visto que se construyen por medio de la relación con lo que el otro no es, con lo que le “falta”. En tal sentido, la identidad es el resultado de un proceso naturalizado y “sobredeterminado” de “cierre”, y no una totalidad homogénea. Considerando esa idea, se despliega otra noción de identidad que se constituye a través de discursos, prácticas y posiciones que están siempre en transformación, puesto que se relacionan con el devenir histórico, étnico, cultural y lingüístico discontinuo, y que por ello, trasciende lugar y tiempo. En definitiva, la identidad es comprendida como un proceso “normalizador”, ambivalente, jerárquico, binario, diferenciado, pospuesto, inacabado, inestable, inconstante, mutable y fragmentado de articulación entre las posiciones subjetivas en el flujo de formaciones y prácticas discursivas, y estrategias enunciativas (Hall, 2003, 2010 b).

De este modo, se afirma que la normalización colonialista opera en las relaciones de poder cultural, a través de un discurso racista y xenófobo, construyendo fronteras simbólicas entre las categorías etno-raciales y los sistemas binarios de representación que definen los lugares de pertenencia y otredad de los sujetos (Hall, 2010a), como tan bien expresa Sethe, personaje de la novela *Beloved*, inspirada en la historia de una afroamericana que huye de la esclavitud durante la Guerra de Secesión Estadounidense (Morrison, 2012). En la extensión de esta frontera simbólica emerge la violencia epistemológica (Spivak, 1987) que deshumaniza las identidades culturales colonizadas, sobretudo las identidades negras. Se apunta que este sistema asocia el pueblo colonizado con la bestialidad y la quintaesencia del mal, expropia sus valores, su ética y su estética, y se les representa como salvaje, primitivo (Fanon, 1961, 1968) antropológico, exótico, folclórico (Spivak, 1987), tercermundista, subdesarrollado y periférico (Shohat y Stam, 2002). De esta forma, las personas colonizadoras sitúan a las colonizadas en la violencia, hostilidad y ambivalencia de sus deseos y reproducen

---

<sup>5</sup> Hall (2010a) considera que todas las personas están étnicamente localizadas, puesto que la etnicidad construye lingüísticamente, históricamente, culturalmente y políticamente los procesos de identidad y de subjetividad de los sujetos, en una coyuntura social. Según el autor, esta categoría no es coercitiva, marginadora y colonizadora como la categoría raza, ya que se desvincula del nacionalismo, imperialismo, racismo y estado.



subjetividades subalternas, fragmentadas, alienadas, desajustadas y menospreciadas (Hall, 2010b).

Por otra parte, el estereotipo sería una manifestación discursiva y una estrategia de conocimiento, jerarquización e identificación de poder discriminatorio que construye un repertorio de relaciones fijas, ambivalentes, contradictorias, perversas y polimorfas en que el sujeto colonizador no reconoce las diferencias raciales, culturales e históricas de las otredades poscoloniales, puesto que disemina una red de representaciones repetibles, invariables y predecibles que degenera, margina y oprime las identidades. Además, el discurso estereotípico no necesita ser probado para que se constituya en autoridad, siendo normalizado y considerado apropiado por las estructuras ideológicas, culturales, políticas y económicas dominantes de una época (Bhabha, 2002). Igualmente, el estereotipo reactivaría la fantasía de originalidad e identidad, en que el sujeto colonizador reconoce su cultura como la pura, entera y superior, activando las estrategias de proyección e introversión de tal manera que el otro colonizado es objeto de deseo/desprecio, curiosidad/temor, placer/desagrado y fobia/fetichismo. Así, pasa a encubrir la alteridad del otro, mediante el desplazamiento, la “sobredeterminación” y la culpa (Bhabha, 2002).

### *2.2.2. Formas de resistencias*

Por otra parte, se detecta la importancia de las estrategias de resistencia individuales y colectivas presentes en las dinámicas migratorias que debilitan los efectos nefastos del sistema imperante en la sociedad y en las relaciones humanas.

En lo tocante a los procesos de expoliación y “esencialización” de las identidades étnicas, históricas y culturales de los sujetos poscoloniales (Hall, 2010 b), es esencial reconocer la diferencia, la singularidad y la alteridad del otro, y concebir las personas migrantes como población activa que negocia parte de su cultura original con las referencias del país de destino, proceso plasmado en las experiencias del personaje literario Ifemulu, una joven migrante nigeriana en los EEUU que protagoniza la obra *Americanah* (Adichie, 2013). Así, la otredad desplazada articula un tercer espacio y tiempo social fronterizo difuso en un territorio que está en el “entre medio” de dos culturas. De esta forma, no llega a asimilar la totalidad del discurso de la autoridad dominante, pues crea un proceso continuo y ambivalente de remedo, desplazamiento e hibridación, generando identidades duales o múltiples. Las identidades poscoloniales conciben otras formas de percibir el mundo, produciendo nuevos discursos duplicados y subvirtiendo el modelo de identidad pura de un conocimiento generalizado o de una práctica “normalizadora” hegemónica, de modo que “(...) las agencias híbridas encuentran su voz en una dialéctica que no busca la supremacía o soberanía cultural. Despliegan la cultura parcial de la cual surgen para construir visiones de comunidad y

versiones de memoria histórica que dan forma narrativa a las posiciones minoritarias que ocupan (...)” (Bhabha, 2002: 103).

Además, se defiende la toma de consciencia de las realidades económicas y sociales como acción para acabar con la alienación racial (Fanon, 1968) y la necesidad de debatir sobre las otras identidades desde el punto de vista de la experiencia de la diáspora, considerando los impactos del sistema económico y político colonialista, los desplazamientos forzados de los africanos, los flujos de los europeos, la esclavitud de los pueblos nativos de América y de África, el tráfico y la trata de personas, las migraciones forzadas y “voluntarias”, etc. Así, la identidad cultural poscolonial debe ser cuestionada a partir del porvenir y de la indagación “¿en qué podríamos convertirnos?” y no de “¿quienes somos?”, ya que se vinculan con los procesos históricos, lingüísticos y culturales discontinuos (Hall, 2003, 2010b).

Asimismo, se reivindica las referencias a los espacios de heterogeneidad, sincretismo, hibridación y “criollización” entre las culturas indígenas, africanas y europeas, o a la variedad y la riqueza de elementos culturales, étnicos, lingüísticos y religiosos que caracterizan las otredades culturales, étnicas e históricas, como es el caso de la mezcla de culturas, colores de piel, fisionomías, sabores, músicas y estéticas *crossover* propios de las identidades poscoloniales (Hall, 2003, 2010b).

Así, se plantea que la mundialización debe construir una nueva noción de identidad que sea múltiple, continua y mutable, fomentando la disolución de las fronteras simbólicas y de la universalidad de valores mediante la defensa de los derechos humanos fundamentales para toda la ciudadanía<sup>6</sup>, ya que la coexistencia y la tolerancia por parte de la población nativa no son suficientes (Maalouf, 2012). A ese respecto, la globalización es percibida como una amenaza para la diversidad cultural, de lenguas y formas, puesto que invisibiliza otras/os personajes, y también modos, objetos artísticos y cotidianos, músicas, comidas y palabras, impidiendo que todas las personas se reconozcan como civilización mundial (Cunha, 2019).

Desde otro enfoque, además de cambiar la concepción contemporánea de frontera para que los Estados-nación pasen a defender los intereses de la comunidad política como un todo, se recomienda: abolir las leyes y las políticas europeas y españolas que vulneran la ciudadanía plena de las personas inmigrantes; crear leyes y políticas anti-hegemónicas que transformen las estructuras de poder; construir relatos de resistencia que combatan las narrativas imperantes; hacer campañas para sensibilizar la opinión pública; promover movilizaciones sociales; crear políticas públicas contra la discriminación etno-racial y poner en valor la voz de las personas inmigrantes. En ese marco, las

---

<sup>6</sup> Véase, en este sentido: Amin Maalouf (2012): *Identidades Asesinas*. Madrid: Alianza, p. 131.

asociaciones y movimientos sociales formados por personas migrantes tienen un papel emancipador, ya que son agentes de transformación que participan activamente en los movimientos de resistencia sobre ¿quiénes tienen derecho a tener derecho?, generando luchas y aprendizajes (Ruiz Jiménez, 2016a, 2016b).

Para que haya cambios estructurales, en este sentido, es imperativo incidir en los ámbitos doméstico, productivo, comunitario, mercantil, ciudadano y mundial por medio del reconocimiento de las epistemologías del Sur y de su aplazamiento al núcleo de un nuevo modelo inclusivo para la emancipación de tal forma que las epistemologías del norte hegemónicas se desplacen, produciendo “justiciabilidad” cognitiva. Esta nueva teoría sociopolítica debe avanzar en la práctica, abogando por un conjunto de sociedades autónomas con voces propias, legitimando el conocimiento intercultural transdisciplinario, fomentando subjetividades colectivas rebeldes que anhelan comprender y transformar la sociedad, y compartiendo relaciones democráticas de autoridad. Igualmente, urge que se instaure una nueva relación entre la lucha por la igualdad y el reconocimiento de las diferencias, y que se construya un nuevo internacionalismo contra-hegemónico que articule los ejes locales, nacionales y globales (Souza Santos, 2006).

Frente a la vulneración de los DDHH de las personas migrantes, las organizaciones de la sociedad civil y el poder político regional, nacional y comunitario han de pactar democráticamente desde los puntos en común que garanticen los derechos de las personas migrantes mediante políticas normativas públicas y presupuestarias concretas, -orientadas por la ética recogida en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos- y denuncie las causas estructurales y los responsables por los desplazamientos forzados (Hernández Zubizarreta, 2020). Desde otro punto de vista, los DDHH pueden ser utilizados como herramientas transformadoras en la medida en que son “resignificados” y “concebidos como elementos constitutivos de una ecología intercultural e emancipatória de dignidade humana” (Souza Santos y Sena Martins, 2019: 14), dejando de servir a los intereses hegemónicos globales. Es decir, los DDHH deben visibilizar otras voces, memorias y corporalidades, articularse con las diversas luchas y saberes contra-hegemónicos mediante las epistemologías del Sur, sin hostilizar los discursos de resistencia, insurgencia y revolución. Asimismo, es necesario exponer los límites de lo que está definido como violación de derechos, incorporando otras vulneraciones. Aquí, surge la necesidad de problematizar la relación entre el lenguaje tradicional de los DDHH y la jerarquía de vidas humanas, detectando las interpretaciones realistas desde el punto de la geopolítica, imperialistas, humanitarias y las narrativas que destituyen de agencia y de saberes las mal llamadas “víctimas vulnerables” (Souza Santos y Sena Martins, 2019).

A modo de finalización de este apartado, se visibiliza la lucha de las mujeres negras por rechazar todas las formas de representación coloniales opresoras y reconquistar sus subjetividades a través del rescate de sus historias individuales y colectivas, acción esencial para constituirse como sujetos, pasando por diferentes mecanismos del ego, como la negación, la frustración, la ambivalencia, la identificación y la descolonización. Otro aspecto que se puede destacar, es la responsabilidad que tienen las personas blancas como aliadas en frenar el racismo estructural, reconociéndose como personas privilegiadas que deberían estar abiertas a vivir un proceso de negación, culpa, vergüenza, reconocimiento y reparación (Kilomba, 2019).

Desde otra mirada que considera las interseccionalidades de género, raza, clase, etc., se arguye que el movimiento feminista radical debe renovarse, cuestionando las teorías feministas equivocadas y desarrollando nuevas alternativas que combatan la feminización de la pobreza y todas las formas de neocolonialismo. De esta suerte, se podría hacer frente a las necesidades de las mujeres más y menos privilegiadas. Los feminismos deben reflexionar sobre las condiciones de las mujeres empobrecidas y de la clase trabajadora, repensando el significado del empleo. Justo a eso, el Estado debe proporcionar medidas que garanticen programas y subsidios para que, por ejemplo, haya reparto de tareas en el ámbito doméstico, educación y formación profesional en el hogar, y empleos dignos que fomenten el bienestar y la autoestima de las mujeres, dado que no todos los trabajos son empoderadores (hooks, 2017).

Considerando todo esto, se identificará las estrategias de resistencia que Koop SF34 puede ejercer a través de sus propuestas y acciones, cómo se verá inmediatamente.

### **3. Marco Empírico. Un acercamiento a la asociación Koop SF34 de Bilbao**

#### **3.1. Breve perfil de la comunidad migrante en Bilbao**

Tras el término de la Segunda Guerra Mundial en 1945, el centro y el norte de Europa se convirtieron en lugares receptores de inmigrantes en consecuencia de la reconstrucción y de la reactivación económica impulsada por el programa de cooperación estadounidense *European Recovering Program o Plan Marshall*, en 1948. De acuerdo con el Instituto Español de Emigración (IEE), un millón de españoles, afectados por el contexto de la posguerra y de la dictadura franquista, emigraron a otros países europeos entre 1959 y 1973 (Mato, 2019) en búsqueda de trabajo y bienestar social, convirtiendo el país en emisor de emigrantes. Sin embargo, no fue hasta 1986, con la entrada de España en la Unión Europea (UE), que el país pasa a ser receptor de inmigración económica, en el auge del desarrollo de la economía y de la tecnología nacional.

A pesar de una ralentización, en consecuencia la crisis económica mundial de 2008, los flujos migratorios de los países del Sur hacia los países del Norte en búsqueda de oportunidades socioeconómicas y de asilo protección internacional se ha intensificado en los últimos años, debido a causas multifactoriales, como el aumento de la pobreza; el crecimiento demográfico, mayoritariamente africano (Naciones Unidas, 2019); los desastres medioambientales provocados, factores económicos y políticos, la escasez de recursos naturales, en especial el agua; los estallidos de los conflictos bélicos, en particular situaciones que se dan hacia el sur del Sahara; y las persecuciones políticas, étnicas, religiosas, por motivos de género u orientación sexual.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE), en 2018, el país superó los cuatro millones y medio de inmigrantes, cerca de 11 personas de cada 100 de la población total, de acuerdo con el Padrón municipal. En la evolución de las poblaciones extranjeras residentes, Marruecos, Rumania, Reino Unido, Italia y Colombia se destacan como los países que mas aportaron inmigración. Por otra parte, los mayores crecimientos demográficos se dieron entre las nacionalidades venezolana, colombiana y marroquí, y los mayores descensos entre las comunidades de Ecuador, Rumania y Bulgaria (CES, 2019). Por otra parte, en lo tocante a las solicitudes de asilo y refugio, 2019 presentó cifras récord en términos históricos, ya que el Estado español fue, por primera vez, el tercer país de la UE que más registró solicitudes formales de asilo y protección internacional (118.264), por detrás de Alemania y Francia, duplicando el número de solicitudes de 2018. Las personas que mas solicitaron asilo y refugio fueran las originarias de Venezuela (40.906), Colombia (29.363), Honduras (6.792), El Salvador (4.784) y Nicaragua (5.931).

Con respecto al contexto migratorio en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), se concluye que su población de origen extranjero ha ascendido en 2019. La población nacida en el extranjero y que vive en la CAPV ha incrementado en 14.888 personas durante 2018 y se sitúa en 221.418, lo que conlleva un 10% sobre el total de personas residentes, de acuerdo con el INE (2019), a partir de los datos del Padrón Continuo (Ikuspegi, 2019). Por territorios históricos, en el año 2019, Bizkaia es la provincia con el mayor porcentaje de población nacida en el extranjero (48,9% del total), seguido de Gipuzkoa (33,1%) y Álava (18%). En este mismo año Álava es la provincia en que las tasas de población de origen extranjero ha evolucionado (12%), seguido de Gipuzkoa (10,1%) y Bizkaia (9,4%). Del total de personas de origen extranjero, la mayoría (49,3%) son de procedencia latinoamericana, luego de los países de la UE (17,6 %), después del Magreb (14%), y, en cuarto lugar, de África subsahariana (7,5%). Igualmente el impacto de la población nacida en el extranjero sobre la dinámica demográfica en la CAPV, entre 1998 y 2019, ha sido positiva. Es decir, la pérdida de población autóctona que presenta un saldo negativo (-86.747), quedando equilibrada gracias al aumento de población de origen extranjera durante el período mencionado (+195.084), generando un incremento poblacional de 108.337 en esta comunidad autónoma (Ikuspegi. Observatorio Vasco de Inmigración, 2019). Además, en 2019, según los datos del Ministerio de Interior, 4.426 personas solicitaron protección internacional en Euskadi -3.395 de ellas en Bizkaia, 891 en Álava y 540 en Gipuzkoa, unas cifras que triplican a todo el año de 2018 (EFE, 2020).

Con respecto al contexto migratorio actual de Bilbao, los datos estadísticos (Ayuntamiento de Bilbao, 2019) muestran que en el municipio se empadronaron 44.745 personas de origen extranjero, en 2019, lo que supone un 12,9% del total de la población nacida en el extranjero en la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV) -23.846 mujeres (53,3%) y 20.899 hombres (46,7%)-. Así, desde el año 2000, se aprecia un ligero incremento de las tasas migratorias (25.862 personas) que ha compensado la pérdida de 33.050 personas de nacionalidad española.

En relación con la nacionalidad, las poblaciones de origen marroquí (10,7%), rumano (8,2%), colombiano (8,2%) y nicaragüense (7,4%) constituyen, mayoritariamente, las nacionalidades de esta comunidad. Sin embargo, Colombia (13,3%), Bolivia (9,2%), Marruecos (7,7%) y España (5,6%) son sus principales lugares de nacimiento. Cuanto al reparto por sexo, se observa que países como Colombia (3478 mujeres), Bolivia (2508), Nicaragua (1696) y Paraguay (1373) presentan los mayores números de población de origen extranjero femenina. En este sentido, es evidente que la comunidad latinoamericana es la que presenta el mayor índice de feminización (61,8%). Las mujeres procedentes de este continente suponen el 33,4% de la población extranjera de Bilbao, revelando la relación de este fenómeno con los nichos laborales asociados con

las cadenas globales de cuidado (empleo del hogar, cuidado en general y atención a la dependencia) (Ayuntamiento de Bilbao, 2019).

En lo tocante a la franja de edad de esta población, esta empieza a ser relevante entre los 18 a los 40 años (49,2%), reforzando la idea que, mayoritariamente, inmigran en una edad activa para incorporarse al mercado de trabajo y reproducirse. Acerca de las tasas de dependencia por origen, las estadísticas muestran que la alta tasa de dependencia de la población nativa -1,51 personas para hacer frente a una persona dependiente- es paliada por la baja dependencia de la población nacida en el extranjero -5,51 personas para hacer frente a una persona dependiente-(Ayuntamiento de Bilbao, 2019).

En consideración a los niveles de estudio, se concluye que entre las personas de origen extranjero, el 8,9% de las personas con nacionalidad extranjera no tiene estudios completados, el 35,6% poseen estudios primarios completos, el 27,0% tienen una formación profesional o bachiller y el 15,5% poseen estudios universitarios. Se observa que las mujeres de esta comunidad tienen tanto unos porcentajes ligeramente elevados en los niveles de estudios secundarios y universitarios como un porcentaje menor de personas sin estudios (Ayuntamiento de Bilbao, 2019).

De acuerdo con la panorámica, cuanto a la localización residencial, los distritos de Errekalde y de Ibaiondo -al que pertenece la zona de Bilbao La Vieja-son los que presentan el mayor punto de concentración de inmigración extranjera de Bilbao (con un 17,7% y 17,2%, respectivamente). Por un lado, Abando se destaca como el barrio más feminizado del municipio (60,4%), seguido de Deustu (57,5%) y Basurtu Zorrotza (55,1%), y por otro lado Ibaiondo sería el distrito más masculinizado, con un 52,2% de hombres y un 47,8% de mujeres (Ayuntamiento de Bilbao, 2019).

### Un acercamiento a Bilbao La Vieja

El origen del área urbana de Bilbao La Vieja, compuesta por los barrios de Bilbao La Vieja, San Francisco y Zabala, se remite a la propia historia de la fundación de la ciudad de Bilbao, en el siglo XIII, cuando Diego López de Haro concedió a la villa unos terrenos en que confluían el camino que venía de Castilla por Urazurrutia, y el de Balmaseda por la calle Concepción, una región estratégica para la recaudación del impuesto. Posteriormente, a partir del fin de las Guerras Carlistas en 1876, en el marco de la primera industrialización y modernización de Bizkaia, con el apogeo de las empresas siderometalúrgicas, de las actividades portuarias y ferroviarias y de los negocios financieros, Bilbao La Vieja se consolidó como área suburbana. Así, la zona pasó a acoger a la población obrera, que incluía emigrantes provenientes de Burgos y La Rioja, y personas del medio rural de las tres provincias, atraídas por las oportunidades de trabajo generadas por las minas de hierro próximas del Coto Minero de Miribilla-

minas San Luis, Abandonada y Malaespera-. Consagrados arquitectos de la época ya detectaban señales de hacinamiento e insalubridad como impactos de la industrialización en la población bilbaína que afectaban la salud de las personas migrantes y el índice de mortalidad, resaltando las brechas urbanísticas entre los empobrecidos barrios de emigración y el acomodado barrio del Ensanche. En Bilbao La Vieja, además de las personas mineras, también vivían las personas trabajadoras de las cuadras de alquiler de burro y caballo y las/os carboneras/os, chatarreras/os, comerciantes de tiendas de segunda mano y del rastro, y prostitutas, puesto que las mujeres fueron prohibidas de ejercer el trabajo sexual dentro de los recintos amurallados. Otro dato a ser considerado es que en 1886 nació en esta área la primera agrupación política de carácter popular: la Agrupación Socialista de Bilbao, donde se formó el primer Centro Obrero (Izarzelaia, 2001)

Mas adelante, entre 1950 y 1975, el desarrollo industrial de Bizkaia vivió su segundo aceleramiento, consolidando la ciudad de Bilbao como lugar de industria y servicios. De esta vez, Bilbao La Vieja recibió emigrantes provenientes de Galicia, Andalucía y Extremadura. Sin embargo, a partir de mediados de la década de los 70, las actividades mineras y el monocultivo industrial desaparecieron como consecuencia de la crisis económica, y esta área pasó a degradarse económica y urbanísticamente. Desde otra perspectiva, a partir de 1978, concomitante con la creación de la Primera Aste Nagusia de Bilbao, surgió el primer movimiento vecinal de esta zona a través de la creación de la Konpartsa Kultur Elkartea. De ahí surgen las primeras asociaciones y espacios que defendían el empleo, la economía, la solidaridad, las rehabilitaciones y la cultura para las personas de Bilbao La Vieja (Izarzelaia, 2018).

Finalmente, a finales de la década de los 90, Bilbao se consolida como lugar de inmigración extranjera, acogiendo a los primeros flujos provenientes de América Latina, Magreb y África Sub-sahariana que pasan a conformar el tejido socio-cultural de los tres barrios de Bilbao La Vieja y brindar diversidad étnica, lingüística y religiosa a la ciudad. En este nuevo contexto dinámico, vital, tolerante y culturalmente rico, según las propias palabras de las/os residentes de esta área (Solidaridad Internacional, 2012), a partir del año 2000 se empieza a configurar el asociacionismo de origen extranjero en Bizkaia, especialmente el africano subsahariano, que se encuentra organizado en diferentes Plataformas y Coordinadoras de inmigración, y que se caracterizaba, en 2010, por un grado bajo de participación política, y por una dedicación mayor a facilitar la integración socio-cultural y laboral de las personas miembros (Di Carlo, 2011). Entre algunas de las asociaciones de personas migrantes sub-saharianas mixtas y no mixtas, en Bilbao, se destaca Asumdewe Ne Nkabom (Ghana), Avaco (Angola), Benkadi (Mali), Fulfude –Djcreendam (comunidad fulfulde), Guine (Guinea), Nigeria



Progressive Union (Nigeria), Oganihu (comunidad Igbo), Progreso Angolana (Angola), Sublou Salam (Senegal), y Sunu Makaan (Senegal) (Ayuntamiento de Sestao, 2020).

Cabe destacar, que a partir de mediados de los 90, esta área vive un proceso de transformación urbana debido a la mencionada intensificación de los movimientos sociales y asociacionistas, y la especulación inmobiliaria como resultado de la creación del Plan Integral de Rehabilitación de Bilbao La Vieja 1999-2004. Así, esta zona experimenta una transformación de las dinámicas socio-culturales económicas y políticas que refleja la crisis de las instituciones sociales tradicionales y la configuración de nuevos espacios despoltizados (Calvia, Gatti, et al., 2008). Los procesos de rehabilitación urbana de Bilbao La Vieja, deberían regenerar las zonas degradadas de sus espacios y favorecer sus comunidades locales, mejorando sus condiciones de vida, pero al final, esta retórica político-urbanista del capitalismo mundial integrado es instrumentalizada para zonificar, “terciarizar”, “tematizar” y “gentrificar”, produciendo, por ejemplo, la expulsión de las personas más vulnerables de los espacios céntricos, debilitamiento tanto de los espacios de socialización y politización como de los servicios públicos para la comunidad local, y borrado de la memoria histórica de los habitantes y de las ciudades (Delgado y Malet, 2007; López Cuenca, 2016; Fundación Caja Canarias, 2017). Para visibilizar y frenar estas dinámicas ha nacido un conjunto de organizaciones locales que refuerzan la resistencia socio-política de los grupos minoritarios de este barrio.

Pese a la lucha cotidiana de estas organizaciones, desde la perspectiva de las/os propias/os vecinas/os de Bilbao La Vieja, ellas/os siguen sufriendo estigmatización, discriminación etno-racial y acoso policial. Además perciben una carencia de medidas políticas que propicien proyectos educativos y formativos para la inserción laboral, y de iniciativas culturales que fomenten la comunicación y la buena convivencia multicultural (Solidaridad Internacional, 2012). Este conjunto de acciones podría ser un motor para combatir la pauperización entre estas personas. Lamentablemente, la zona de Bilbao La Vieja cuenta con las tasas más bajas de esperanza de vida de la CAPV, tanto en hombres (71,5) como en mujeres (81). Así, se percibe que el ambiente físico del lugar de residencia, los ámbitos socio-económicos y culturales, la esfera urbana, los equipamientos de ocio y recreación, los servicios públicos y privados, y el mercado laboral, influyen directamente y vulneran los derechos a la salud pública y a la esperanza de vida de las personas de origen extranjero en Bilbao (Departamento de Salud del Gobierno Vasco, 2015), una problemática que se mantiene desde el surgimiento de la zona como residencia de personas trabajadoras obreras y emigrantes.

### 3.2. Koop SF34

#### Motivación y objetivos principales

Los comienzos de Koop SF34 se remontan al año 2015, cuando el vasco-camerunés Georges Belinga, coordinador de la asociación, inspirado por el enfoque de la Cooperativa de Mondragón, y el angoleño Betto Snay, co-worker e integrante del grupo de creación global de la entidad, que tenían una tienda de ropas de segunda mano en la calle San Francisco, número 34, detectaron la necesidad de fundar un proyecto colectivo en que las personas negras del barrio pudieran construir sinergia para viabilizar proyectos profesionales de acuerdo con sus “propias habilidades y elecciones en un vivero de microempresas”. Ambos identificaron que algunas/os vecinas/os de la zona de Bilbao La Vieja demandaban un local para realizar conciertos musicales, impartir clases de artes marciales, boxeo o baile. Estas fueron las principales inquietudes que motivaron a Belinga y a Snay a inaugurar Koop SF34, a principios de octubre del mencionado año. De este modo, los fundadores empezaron a impulsar la población migrante como parte emprendedora de la sociedad vasca, reivindicando “las capacidades y los derechos de las personas migrantes” (Entrevista Semi-estructurada, 2020).

#### El espacio

El local donde se ubica Koop SF34 fue cedido por la fundación y centro integrado de formación profesional Harrobia Ikastola. Entre las características del espacio, que está ubicado en la Plaza de la Cantera del barrio de San Francisco -nombre que alude al yacimiento de calizas que existió en sus inmediaciones- se destaca la amplitud y la peculiaridad de no contar con paredes que separan los distintos ambientes. Así, las divisiones y conexiones efímeras de tubos y cajas de cartón reciclado, que marcan los límites del despacho, de la zona de actividades físicas y baile, del taller de costura, etc, permiten que el ambiente se transforme continuamente “en función de las diversas necesidades de la asociación” (Entrevista semi-estructurada, 2020).

#### Perfil de las/os *co-workers*

La cooperativa está compuesta por 17 personas miembros-cuatro de ellas mujeres y 13 varones, pertenecientes a la franja de edad de los 18 a los 57 años- procedentes de Ucrania, Irán, Marruecos, Senegal, Costa de Marfil, Guinea Ecuatorial, Guinea Conakry, Angola, Zimbabwe, Camerún, Togo, Mali, Nicaragua, Colombia, Brasil y País Vasco, siendo nueve de ellas/os oriundos de África Sub-sahariana, tres de Europa, dos de América Latina, dos de Oriente Medio y un del Magreb. Así, se evidencia la gran diversidad étnica, cultural, lingüística, religiosa y fenotípica del grupo, ya que en el colectivo hay, por ejemplo, personas negras, mestizas y blancas, que son católicos, musulmanes o practicantes de religiones tradicionales africanas, y que tienen como

idioma, el farsi, suhahili, walof, fang, bambara, yoruba, castellano, francés, portugués, inglés, euskera, castellano, entre otros. Otro dato importante a ser considerado es que no todas las personas cuentan con la documentación para residir y trabajar legalmente en el país. Igualmente, tres hombres del *coworking*, dos procedentes de Irán y uno de Costa de Marfil, son solicitantes de asilo y refugio en el Estado español.

### Proyectos

Además de dotar de local y de medios, actualmente, la asociación potencia diversas iniciativas formativas y laborales para promover la inserción socio-económica y profesional entre las comunidades que emprendieron el proyecto migratorio. Con respecto a los 23 proyectos activos, que pueden ser reconvertidos en salidas laborales en el ámbito formal o informal, vale la pena citar: la incubadora intercultural de moda ***Fashion Incubator***, que ofrece talleres de costura y patronaje, teniendo la marca de moda urbana *Afroof* como una de sus referentes; las ***clases*** de boxeo y *afro fit boxing*, la modalidad de entrenamiento deportivo *crossfit*, *capoeira*, *break dance*, *afrohouse*, *afrobeat*, percusión, bailes africanos, como el *kizomba*, *semba*, kuduro y bailes latinos; la academia de idiomas que imparte clases de castellano, suhahili, walof, fang, ucraniano, francés, inglés o portugués; las clases de emprendimiento; la consultoría laboral, el servicio de contabilidad a Pymes y autónomos, y la asesoría en asuntos de extranjería ***Herkos Consulting***; la productora de audio y vídeo ***Sildofaja***, que produce discos y videoclips, y promociona conciertos de músicos del barrio, entre ellos Snay; el taller práctico de formación ***Afrikanized Commerce***, que realiza servicios de exportación enfocado en el mercado subsahariano de tres centrales logísticas en el Oeste (Senegal), Centro (Camerún) y Sur (Angola) con el apoyo del Servicio Vasco de Empleo Lanbide y Harrobia Ikastola (Koop SF34, 2020b).



Imagen 1. *Fashion Incubator* (Fuente: Koop SF34, 2020a)

También cuenta con dos iniciativas de mayor envergadura que puede generar ingresos económicos a los participantes y que se verán con más detalle a continuación: el *Mercado de Especias*, *Centro de Investigación Aplicada en la base de la pirámide (C.I.A. – BDP) de San Francisco* y *Life Container*.

Desde los orígenes de la asociación, Belinga era consciente que tanto la inmigración africana como la comunidad que reside en el barrio de San Francisco eran “masculinizadas” y, por lo tanto, esa sería una de las características de la asociación. Y de ahí que, en 2016, naciera la idea de impulsar un proyecto que fuera inclusivo con las mujeres migrantes y atraerlas para participar de Koop SF34: el *Mercado de Especias*, coordinado por la angoleña Natercia Ferreira, única representación femenina de liderazgo de la asociación y también responsable por el catering que está conectado con esta iniciativa (Entrevista Semi-estructurada, 2020). Este mercado con contenido social surgió, en septiembre de 2017, con el propósito de ofrecer un ambiente familiar con ofertas gastronómicas internacionales hechas por mujeres migrantes que exponen sus elaboraciones propias en casetas de madera en la Plaza de la Cantera, o en otros espacios abiertos. Al principio, cada edición se realizaba todos los domingos, pero hace algún tiempo que el mercado pasó a ser convocado más esporádicamente. La angoleña Isabel Lukombo, que ya no está en la asociación, resalta que la iniciativa también les permite compartir sus historias personales con las personas autóctonas, además de las recetas culinarias (Tele 7 Radio 7, 2017).



Imagen 2. *Mercado de Especias* (Fuente: Afrofeminas, 2018)

La diversidad cultural no se refleja, solamente, entre las protagonistas y las comidas y bebidas, pero también a través de las numerosas actividades de música, baile y teatro que acompañan cada evento impartidas por entidades integradas por personas autóctonas o comunidades provenientes de Nicaragua, Ucrania, Rumania o Bolivia, que tocaron txalaparta, cajón flamenco, percusión afro-brasileña, o bailaron bailes regionales, Swing, entre otros. De las entidades que ya colaboraron con el Mercado de Especias, se puede mencionar: Bitxo do Samba, Culture Swing, Thunder Clap Sound System, Novisi Elkartea, Asociación Nauatlé Euskadi, CEAR, OEE Bizkaia, etc.

En la actualidad, las ediciones del *Mercado de Especias* promueven alternativas de ingreso económico a aproximadamente 10 mujeres en situación de riesgo de exclusión social, provenientes de países como Marruecos, Argelia, Senegal, Etiopía, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Nigeria, Nicaragua, Bolivia y Colombia. Se menciona que ni estas ni las cuatro mujeres que integran la entidad, en la ideación de proyectos, en el sector de costura y patrón, en el ámbito de la enseñanza del baile y en la coordinación del Mercado de Especias, aún pueden mantenerse exclusivamente de los ingresos generados a través de la asociación. (Entrevista semi-estructurada, 2020)

En el mes junio de 2019 presentaron, públicamente, en la sala BBK la iniciativa más ambiciosa de la asociación: el *C.I.A. – BDP de San Francisco*, un proyecto para fomentar las nuevas tecnologías, la inversión en I+D y la economía verde que “pretende hacer de San Francisco un referente europeo en el desarrollo de productos y servicios para los 5.000 millones de personas que menos tienen en los países en vías de desarrollo y en los barrios humildes de las grandes ciudades.” El objetivo general de *C.I.A. – BDP*, que está alineado con ODS, es crear puestos laborales en la provincia de

Bizkaia para sacar de la precariedad y crear cohesión social entre la población activa migrante del barrio de San Francisco mediante la re-industrialización, innovación, eficiencia, sostenibilidad y rentabilidad para la empresa. Luego, como metas secundarias, anhelan convertir San Francisco en el “primer barrio carbono neutral de Bilbao”, utilizando economía verde y circular, eficiencia energética, reciclaje de recursos y sistemas sostenibles. Igualmente, la iniciativa pone en valor la diversidad intercultural, las potencialidades y el esfuerzo de las personas de origen extranjero. El proyecto postula promover líneas de trabajo en código abierto para construir un modelo de formación para personas migrantes, acompañado de desarrollo e investigación, que puede ser replicado en otras ciudades a través de: 1. Eficiencia energética renovable y permacultura; 2. Comercio internacional de servicios y productos vascos en países en vías de desarrollo que tienen altas tasas de crecimiento demográfico; 3. Gastronomía “étnica”; 4. *Life Container*; 5. Agricultura sostenible urbana; 6. Capacitación en nuevas tecnologías para jóvenes extranjeros no acompañadas/os. Todas estas líneas de actuación generarían impacto social por medio de la inclusión de personas empobrecidas. Belinga remarca que sigue en contacto con Change Maker Lab, de Grecia, y Social Impact Hab, de Alemania, para que algún día haya colaboración conjunta con C.I.A. - BDP. (C.I.A. - BDP San Francisco, 2019 a; C.I.A. - BDP San Francisco, 2019 b; Entrevista semi-estructurada, 2020).

*Life Container* es una propuesta alternativa tanto de impacto social como de co-desarrollo sostenible socio-económico y medio ambiental local, que propone un modelo de internacionalización “innovador”, “tecnológico” y “escalable”, para generar empleo y riquezas compartidas entre Bizkaia y algunos países africanos por medio de la aportación de energía solar autónoma-*off grid*- a contenedores marítimos que almacenan y conservan semillas agrícolas, pescado y agua potable. Así, países africanos, que suelen desechar y desperdiciar comida debido a la falta de refrigeración, cuentan con un sistema gratuito para obtener energía solar a través de paneles localizados en la parte superior de los recipientes que permiten refrigerar, garantizando la seguridad alimentaria, o promover un sistema de irrigación. Asimismo, el proyecto pretende combatir el paternalismo y el asistencialismo que marcan las relaciones entre Europa y África y, a la vez, incidir en los contextos que impulsan la inmigración.

Hasta el momento, han puesto en marcha el *Life Container Agrícola*, enviando a Camerún un contenedor fotovoltaico “equipado con una bomba de agua, un sistema de riego por goteo, un silo y una planta transformadora”, para transformar y preservar las semillas de cacao, además de tijeras para podar y mochilas de fumigación. Mas adelante, la idea es añadir un sistema de refrigeración por medio de los paneles solares. Este proyecto de cooperación descentralizada tiene el propósito de multiplicar los ingresos de las/os ocho mujeres viudas y 42 hombres agricultoras/es, que se dedican al cultivo de cacao, de la cooperativa agrícola de Nkolve, municipio perteneciente a Lekie,



departamento de la región centro de Camerún (Life Container, 2020; Koop SF34 a, Koop SF34 b, Entrevista semi-estructurada, 2020). El país es uno de los cinco mayores productores de cacao del mundo (Entrevista Semi-estructurada, 2020), llegando a producir 290.000 toneladas del producto, entre 2019 y 2020 (Shahbandeh, 2020).



Imagen 3. *Life Container Agrícola* (Fuente: C.I.A. BDP - San Francisco, 2020)

Las/os camerunesas/es, mayoritariamente, no tienen golpe de dinero para capitalizar y arrancar sus emprendimientos, siendo “la única opción el acceso al crédito y la deuda con juros altos”. Considerando esta problemática, *Life Container* fomenta la “inversión extranjera directa” en proyectos de cultivo de cacao, y a cabo de tres meses, después de la cosecha y de la comercialización, las/os agricultoras/es devolverán una parte del dinero invertido. De este modo, la población sujeto de Camerún puede poner en marcha su pequeños negocios, generando más empleo en la comunidad. Además, la población inmigrante de Bilbao pudo tener puestos de trabajo relacionados con la confección de los contenedores (Entrevista semi-estructurada, 2020).



Imagen 4. *Life Container Agrícola* (Fuente: Life Container, 2020)

La iniciativa fue escogida como una de las finalistas y fue financiada por el programa vizcaíno BBK Venture Philanthropy y la Fundación de Ship2B, de Barcelona, que impulsa *startups* de impacto social. También, fue seleccionado por el proyecto *Bizkaia Koopera* del Departamento de empleo, inclusión social e igualdad de la Diputación de Bizkaia, junto a otras entidades de referencia de la CAPV, que fomenta iniciativas de Cooperación al Desarrollo con la colaboración de las organizaciones locales. Asimismo, llevó a cabo un intercambio de experiencias con las/os estudiantes del grado Liderazgo, Emprendimiento e Innovación (Leinn) de la Universidad Mondragon y con Azti Tecnalia, y del alumnado de Harrobia Ikastola, que colaboraron con las animaciones en 3D. Igualmente, este proyecto contó con la colaboración de las empresas vascas Altuna International, que aportó las tijeras de podar para el cacao, Goizper Industrial, que envió las mochilas para la fumigación, y Elecnor, que fue la responsable por el envío del contenedor de cacao. De esta manera, genera sinergia entre diferentes empresas, PYMES, centros de investigación y de tecnología, espacio de formación, asociaciones, ONGs, la cooperativa de agricultoras/es camerunesas/es y la propia asociación (Life Container, 2020; Koop SF34a, Koop SF34b, Entrevista semi-estructurada, 2020). Este es un ejemplo de cómo la cooperación descentralizada se despliega en un espacio más plural, socializado, compartido y horizontal entre donantes y receptores, con más protagonismo de los actores del Sur, en la búsqueda por el desarrollo participativo.

Acerca de los proyectos que se paralizaron, momentáneamente, Belinga menciona el trabajo de cultivo en el *Huerto Azotea 34*, con colaboración de CEAR, de Harrobia Ikastola y del huerto urbano Corazón de María, debido al cierre del acceso de la azotea por Harrobia Ikastola, y *C.I.A. – BDP de San Francisco*, y la Cocina Industrial y Restaurante, ambos por la falta de fondos (Entrevista semi-estructurada, 2020).

### Fuentes de financiación

La idea es que si la actividad genera ingresos, las personas participantes pasan a pagar o bien una cuota mensual de 50€ o, concretamente, el 20% de la renta que han generado mensualmente. Así, este importe es invertido en un fondo económico de la asociación. En lo tocante a las fuentes de financiación de los proyectos, Belinga también cita el Premio de la Agencia Vasca de Innovación Innobasque que, en 2019, dotó a Koop SF34 con 14.000€, y la subvención de 25.000€ del Departamento de Promoción Económica de la Diputación de Bizkaia, otorgada a la asociación en 2020. La búsqueda por subvenciones puede ser vista como más una de las enseñanzas adquiridas, puesto que en sus orígenes la asociación rechazaba cualquier tipo de ayuda económica. De acuerdo con Belinga, “la presentación de proyectos, el contacto con políticos y las subvenciones nominales, son algunas de las formas de obtener las financiaciones” (Entrevista semi-estructurada, 2020).

### Organización y participación

El coordinador plantea que, naturalmente, las personas que están en Koop SF34 se dividen en cinco grupos: las nueve *co-workers* que “están exclusivamente pendientes de



sus proyectos”-compuesto por dos mujeres y siete hombres-; las otras ocho *co-workers* que, además, invierten tiempo en la “participación social y creación de proyectos globales que benefician a todo el colectivo”-formado por dos mujeres y seis hombres-; las 10 mujeres que integran el *Mercado de Especias*, las cinco personas que conforman el “grupo motor” que está pendiente, diariamente, de las tareas indispensables en las áreas de la contabilidad, mantenimiento y montaje -labores realizadas por el Matar Kane, único integrante que cobra un sueldo mensual-; transporte; comunicación y publicidad; y coordinación-integrado por una mujer y cuatro hombres-; y las personas que son colaboradoras externas (Entrevista semi-estructurada, 2020).

El área de la comunicación y de la publicidad, considerado por Belinga como “una inversión fundamental para atraer clientes”, recibe el apoyo de dos personas jóvenes, una chica y un chico, recién graduadas/os que están becadas/os por la Fundación Novia Salcedo, en el marco del programa *Reactiva*. Actualmente, “hacen labores relacionados con la comunicación externa y la visibilización de la asociación”. De acuerdo con Belinga, estas y otras personas jóvenes que colaboran con Koop SF34 “tienen un rol muy importante, pues son las que más presencia tienen en el espacio, ya que pasan más tiempo en la entidad que los propios *co-workers*”. Este frente joven está compuesto por tres chicos de Marruecos, Argelia y Senegal. Es interesante mencionar que dos de estos jóvenes colaboran con el “grupo motor”, ocupándose del transporte y contando con una ayuda económica mensual que incrementa la renta de sus unidades familiares (Entrevista semi-estructurada, 2020).

Por un lado, el nivel de participación colectiva, todavía, es considerado bajo por el coordinador, puesto que cuentan con pocas/os integrantes que se comprometen con la creación de los proyectos globales, pese a que “en el contrato de las/os *co-workers*, hay una cláusula que hace referencia a la obligación de participar de las acciones comunes de Koop SF34”. Por otro, “la estructura reducida del grupo que trabaja diariamente permite que se organicen medianamente bien” (Entrevista semi-estructurada, 2020).

### Discurso teórico y práctica

Igualmente, Belinga afirma que Koop SF34 no tiene un marco teórico inspirador, aunque la experiencia de la asociación, a veces, puede remitir a conceptos ya existentes, “como es el caso de la teoría de los negocios inclusivos en la base de la pirámide que se relacionaba con la idea que estaba por detrás del proyecto *C.I.A. – BDP de San Francisco*” (Entrevista semi-estructurada, 2020). En el discurso emitido por la asociación llama la atención la utilización de conceptos que pueden estar asociados con el universo neoliberal más actual, como por ejemplo: “emprendimiento”, “talento”, “innovación”, “sostenibilidad”, “*coworking*”, “*startups*”, etc. De acuerdo con el coordinador, el empleo de este lenguaje se vincula con su propia formación en empresariales, por la Universidad Northumbria de Inglaterra, y con “la intención de

unificar ideas provenientes del mundo de los negocios con los valores sociales para establecer un diálogo eficaz con las empresas y la administración”. En este aspecto, la entidad entiende el desarrollo en el mismo sentido que el PNUD, es decir, como la suma entre el crecimiento social y el económico (Entrevista semi-estructurada, 2020).

### Principales logros

Con respecto a los indicadores logrados por el proyecto, el coordinador cita “el número de nacionalidades de los “co-workers” [16], el número de personas que pudieran independizarse económicamente gracias al emprendimiento en Koop SF34 [7], el reconocimiento social a través de las premiaciones a nivel local [5] y el número de personas que acuden diariamente al espacio de la asociación”. Del conjunto de integrantes, siete varones pueden mantenerse económicamente en virtud de los trabajos que realizan a través de Koop SF34, en los ámbitos del *crossfit*; costura y patrón; enseñanza de proyectos de emprendimiento; servicio de contabilidad y asesoría en asuntos de extranjería; y contabilidad, logística, mantenimiento y montaje. Por otro lado, los galardones dedicados a Koop SF34 reflejan el fuerte reconocimiento social que la asociación ha recibido, en los últimos años, por parte las entidades locales, regionales e internacionales. Entre ellos, se puede mencionar el Premio Fundación Novia Salcedo a la Persona de 2018-que fue entregado por el actual rey Felipe VI de España y que la asociación le otorga un gran valor simbólico- y el Premio Bilbao Hiria Rugby Saria de 2019, recibidos por Georges Belinga; y el Premio Periódico Santutxu y Más, Premio Gogorregia y Premio Startup Social del BBSC otorgados a Koop SF34, en 2019. También es notable, que la entidad cada vez está mas visibilizada en la redes sociales, como demuestra sus 1.771 seguidoras/es en su página de Facebook y sus 617 seguidoras/es en su perfil de Instagram, hasta el momento. Al señalar otros resultados positivos alcanzados, Belinga también destaca los “nodos con las asociaciones estatales y regionales, a nivel europeo” y la alianza con diversas organizaciones y con la administración; haber construido un nuevo discurso con las instituciones, ya que la asociación reivindica los impactos positivos de la inmigración; despertar interés por parte de las personas jóvenes del barrio; y abrir el camino hacia el objetivo general: la inserción socio-laboral de las personas migrantes (Entrevista semi-estructurada, 2020).



Imagen 5. Entrega del Premio Fundación Novia Salcedo 2018 (Fuente: Koop SF34, 2020a)

### Algunas enseñanzas

Belinga reflexiona que una de las principales enseñanzas de Koop SF34 fue reconocer la relevancia de la estrategia de tejer redes de cooperación con las instituciones públicas y privadas, administración pública, ONGs, y organizaciones civiles -vecinales, locales, autonómicas, estatales y regionales- “en búsqueda de la construcción de alianzas para realizar propuestas guiadas por valores en común”. Este resultado es mencionado como uno de los objetivos primordiales que fueron logrados. El coordinador cita, por ejemplo, la “interlocución permanente” con la Coordinadora de Grupos de Bilbao La Vieja, San Francisco y Zabala; con la administración pública -las/os concejalas/es del área de Igualdad, Cooperación, Convivencia y Fiestas, la alcaldía y la técnica y el técnico de inmigración de Bilbao; la dirección general y el personal del departamento de Empleo, Inclusión e Igualdad de la Diputación de Bizkaia de la Diputación de Bizkaia; la dirección de formación del Servicio Vasco de Empleo Lanbide, la dirección de la Agencia Vasca de Internacionalización, la secretaria general de Acción Exterior y las consejerías del Gobierno Vasco, como del Departamento de Empleo y Políticas Sociales y del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras-; con el Primer ministro, el embajador, el Técnico Administrativo de Asuntos Generales, y los Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Minas, industria y desarrollo tecnológico, Agua y Energía, y Comercio de Camerún; con las empresas locales; con la Agencia Vasca de Innovación Innobasque, con las varias entidades del barrio, las nacionales e internacionales, y, principalmente, con Harrobia Ikastola, su principal colaborador. Así mismo, integra el Consejo Local de la Inmigración de Bilbao e, igualmente, pudo poner en contacto el Ayuntamiento de Bilbao y la Diputación de Bizkaia con el embajador y la segunda consejera de Camerún. Estas dinámicas muestran que la asociación está abierta

a mantener contacto con cualquier partido político, independientemente de la ideología, siempre que tenga la capacidad de escucha y colaboración. Prueba de ello, es la cercanía con políticas/os del PNV (Partido Nacionalista Vasco), PSOE y Euskal Herria Bildu (Entrevista semi-estructurada, 2020). También, es visible el fuerte apoyo que obtiene de los medios de comunicación locales, como Eitb, Tele 7/ Radio 7, Radio 3, Radio Euskadi, Cadena Ser, Onda Vasca, Gara, El Correo, Naiz, etc. que, regularmente, divulgan los proyectos de la asociación.

Por otro lado, la asociación pudo extraer otra enseñanza esencial, a partir de octubre de 2016, cuando dejó de ser integrada exclusivamente por personas de origen o descendencia africana y pasó a abrir sus puertas a otras comunidades migrantes y, también, a personas autóctonas, independientemente de su etnia o categoría racial (Entrevista semi-estructurada, 2020).

### Desafíos y limitaciones

Entre los principales retos que la asociación se enfrenta es que hay personas migrantes que no cuentan con fondos mínimos para arrancar el proyecto que les gustaría, y la ausencia de autonomía de los proyectos, ya que los 700€ mensuales que las personas miembros invierten en el fondo de la asociación no son suficientes. “Para lograr auto-sostenibilidad Koop SF34 debería recibir todos los meses 1.600€ de los *co-workers*, tener más éxito entre los emprendimientos, o contar con más fuentes de financiación.” Otro de los grandes obstáculos es que, aún, las personas participantes no obtienen un sueldo digno que les permita mantenerse económicamente. Además, menciona la actitud de las personas miembros que no velan “por los intereses comunes del grupo y se centran en sus beneficios personales”, subrayando casos de personas integrantes que generan ingresos y no pagan las cuotas, o que no tienen disponibilidad de tiempo para participar de las decisiones colectivas, etc. El hecho de que las personas integrantes compartan el mismo espacio puede generar problemas debido a la falta de silencio, puesto que algunas actividades exigen que la música tenga un volumen bastante alto. Igualmente, otro desafío importante es la constante negociación de conflictos derivados de la convivencia entre personas de diversas identidades culturales, pese a que este sea “la mayor virtud de Koop SF34”. El coordinador afirma que la combinación de este conjunto de problemáticas puede provocar la renuncia por parte de algunas de las personas integrantes.

Al añadir otro reto que Koop SF34 se enfrenta, se remarca la falta de apoyo por parte de algunas de las personas trabajadoras de Harrobia Ikastola. De acuerdo con Belinga, el soporte por parte del director de la fundación no garantiza la anhelada integración total entre ambas entidades. Con respecto a otra de las dificultades del proyecto, recuerda que “la imagen negativa de las personas migrantes y, también, de San Francisco”

(Entrevista Semiestructurada, 2020) impide que parte de la población bilbaína se acerque al espacio y pase a ser cliente.

### Deseos, necesidades y demandas sociales

A través de los medios de comunicación y de las redes sociales, Belinga demanda cambios importantes para derrumbar actitudes y mensajes discriminatorias sobre la inmigración, como la xenofobia y el racismo. Así mismo, este colectivo posee estigmas socio-laborales y en algunos casos dependen de ayudas asistencialistas, ya que, a veces, la única alternativa de sobrevivencia es solicitar la Renta de Garantía de Ingreso (RGI) o adherirse al mercado laboral poco calificado, realizando trabajos racializados y/o feminizados. Para acabar con estas estratificaciones, solicita el apoyo y la apertura al diálogo por parte de las instituciones, y de las empresas regionales y nacionales, alentando a las administraciones a identificar opciones de formación vinculadas y empleos de gran especialización, con las potencialidades de la población migrante, por una parte, y con las necesidades del mercado actual, en ámbitos como el turismo, la traducción, la asistencia comercial o la exportación, por otra. De este modo, se beneficiarían las comunidades migrantes, que podrían desarrollar un sentimiento de pertenecer a un conjunto social y disfrutar de oportunidades de acuerdo con sus talentos, y la propia sociedad autóctona, que debería reconocer los aportes positivos de las migraciones, tanto en la coyuntura económica como en el ámbito socio-cultural, puesto que pueden fortalecer el mercado laboral y aportar capacidades diversas, aptitudes relacionales, conocimientos variados e “identidades poliédricas”. Aquí, Belinga incita el debate sobre los cambios constantes que experimentan las identidades vascas, visualizando la riqueza cultural y “racial” como una de sus marcas identitarias (Naiz, 2018; Grupo Spri. El blog de la empresa vasca, 2015; TED Vitoria Gasteiz, 2017).

### Otras iniciativas

Además de promover, desde octubre de 2015, diversos talleres y clases, gratuitas y de pago, relacionadas con los proyectos que ya fueron citados, la asociación desarrolla y colabora con otras iniciativas que marcaron estos cuatro años y 11 meses de trabajo continuo.

### Cuadro 1. Actividades (octubre 2015-agosto 2020)

Año	Actividades
2016	<p>Koop SF34 celebró el <i>Foro Afrikanized Commerce</i> junto a Lanbide - Miribilla, Innobasque; Hub Gasteiz, Obra Social Fundación La Caixa y Kaiku; integró el equipo de las organizaciones invitadas por <i>Hibrilaldiak. Laboratorio de Innovación Ciudadana</i>, en San Sebastián; organizó el Festival por África; recibió la colaboración del alumnado de 3D de Harrobia Ikastola en el proyecto <i>Afrikanized Commerce</i>; y participó del festival <i>San Francisco Urban Music</i>, en Bilborock, del <i>10º Festival Gentes del Mundo</i>, de la carrera de San Francisco con <i>Hard i Fit</i> y de las <i>Fiestas de San Francisco</i>.</p>
2017	<p>Belinga fue invitado a participar del TED, representando la entidad en Vitoria; además, la asociación colaboró en la <i>Semana contra el racismo</i>, organizada por Médicos del Mundo; participó de la organización de la <i>Kizomba Week de Bilbao</i>; promovió la <i>Semana Cultural por África</i> junto al Movimiento Panafricano de Bilbao y Harrobia Ikastola, acogiendo los debates <i>Discriminación Positiva y aprendizaje femenino</i>, con la participación de Rita Bosaho, entre otras, y <i>Voces de mujeres Africanas</i>, con la presencia de la asociación de mujeres Firekutzen; participó de las <i>Fiestas de Irala</i>; colaboró con el documental <i>Dualité</i>, cartografías transculturales, integrado en el programa <i>Bertoko Begiradak</i> del Festival Internacional de Documentales y Cortometrajes de Bilbao ZINEBI; participó de <i>Arroces de Mundo</i>, un evento que pone en valor la convivencia intercultural del barrio de San Francisco; fue seleccionada por el Consejo de Europa a participar junto a Bilbao Ekintza y Barcelona Activa, en el <i>Programa de incubadores interculturales</i> de Intercultural Cities (ICC), en Berlín, donde pudo compartir experiencias con otras <i>start-ups</i> enfocadas en la diversidad cultural provenientes de diversas ciudades de Europa, como Lisboa, Milán, Viena, Bucarest, Londres, Berlín, Helsinki, etc., identificando proyectos similares al suyo en otros contextos socio-culturales; fue convocada a participar del <i>I Foro Europeo de Economía Social y Solidaria</i> del Parlamento Europeo, en Bruselas; participó por la segunda vez de las <i>Fiestas de San Francisco</i> y del taller infantil <i>Recreo educando en la diversidad</i>.</p>

2018	<p>La entidad participó del proyecto GIRA Mujeres de Coca Cola para apoyar a mujeres emprendedoras, en Vitoria; fue invitado a integrar la <i>Plataforma DELI Getxo Diversidad en la Economía e Integración Local</i>; organizó el concierto solidario <i>Destino Incierto</i> para denunciar la situación de la infancia migrante junto al centro cultural Hika Ateneo de San Francisco; impulsó la fiesta para <i>Basket Village</i>, la <i>fan zone</i> oficial de Bilbao Basket; arrancó la <i>Fiesta de la Primavera</i>, con taller infantil de arte y <i>afrohouse</i>; impulsó el desfile <i>Afro Moda Bilbao</i>; promovió la charla informativa sobre racismo en la escuela impartida por la cubana Rosa Campoalegre Septien junto la Asociación Familias Mixtas y Novisi Elkarte, que está en San Francisco; participó de la <i>Jornada Económica</i>, durante la <i>Semana de África</i> junto a CEAR, Economistas Sin Fronteras Euskadi, Mescladis y el sindicato popular Manteros de Barcelona; inauguró el huerto urbano en la azotea del local, en el marco de la fiesta sociocultural de Bilbao <i>La Vieja Gau Irekia</i>, organizado por la Asociación Sarean; organizó el <i>Foro Afrikanized Commerce</i> de Bilbao para impulsar emprendimientos en África y ampliar puestos laborales en San Francisco; participó de las <i>Jornadas sobre economía social y solidaria</i> junto a Economistas Sin Fronteras y el alumnado de Botika Zaharra; y fue una de las impulsoras del torneo para menores de 20 años que organiza la asociación de Bilbao <i>Gazte Kluba</i> con <i>Basket Village</i>. En marzo de este año, de la mano de la asociación Moviltik, presentaron Wapishi, cocineras de nuestro futuro, un proyecto participativo de capacitación y creación de narrativas digitales para fomentar habilidades de comunicación entre las integrantes del <i>Mercado de Especias</i> y visibilizar la iniciativa. Además, todavía en este mes, Koop SF34 planteó el proyecto como propuesta turística en el evento Destino Bilbao.</p>
------	--

2019	<p>Koop SF34 fue el anfitrión de una reunión para más de 100 mujeres en el ámbito de la <i>Huelga Feminista del 8 de Marzo</i>; impartió con la ONG Médicos del Mundo Euskadi una formación sobre emprendimiento inmigrante; celebró el <i>Afrika Eguna</i>, el día internacional de África, mediante múltiples actividades culturales; organizó el evento <i>Galerna Multicultural</i>, donde divulgaron el proyecto <i>Life Container</i> y el contenedor de cine móvil, en que se proyectaron corto-metrajés sobre iniciativas exitosas de emprendimientos sociales y medio ambientales de países del sur global, entre otras diversas actividades culturales; promovió el sorteo para jóvenes con Gazte Kluba; participó de la <i>Gala Fair Saturday</i> de Bilbao, del proyecto <i>African Village</i> del Festival de música <i>Rototom Sunsplash European Reggae Festival</i> de Benicàssim junto a la ONG de Senegal Hahatay Son risas de Gandiol, del proyecto <i>Innovación con Alma</i> del Biscay Bay Startup Campus (BBSC) de Bilbao, en las jornadas interculturales <i>Kulturarte</i> de Barakaldo, en el proyecto <i>Por Amor al Arte</i>, del <i>Encuentro Intercultural</i> de Eibar, del <i>Sanfran Urban Festival</i> con el <i>Mercado de Especias</i>, y en el <i>Corto-Forum Mujeres y migraciones</i>, en el marco del día internacional de los Derechos Humanos. También presentó la marca <i>Afrook</i> con un “desfile fusión” en el Bilborock. Belinga, además, impartió dos módulos formativos, sobre emprendimiento, de 20 horas cada, en marzo y en septiembre, a 15 mujeres de origen inmigrante, en Médicos del Mundo Euskadi. La entidad también se presentó conjuntamente con Harrobia Ikastola para el plan singular de formación diferenciada a colectivos en riesgo de Lanbide, impartiendo cursos de emprendimiento e informática desde este año. Asimismo, la asociación estuvo presente, en Vitoria, en la suscripción del Pacto Social para la Inmigración “Ofrecer lo que deseáramos recibir”, un acuerdo entre asociaciones e instituciones vascas para promover la convivencia común entre personas migrantes y autóctonas.</p>
------	--



2020	<p>La asociación promovió el espacio de encuentro <i>Viernes del emprendimiento</i> junto a CEAR y Economistas sin Fronteras Euskadi, incentivando actividades que promueven cambios ecológicos y sociales; organizó un <i>Teatro-Foro</i> con las personas jóvenes racializadas de 17 a 21 años; impartió una formación de montaje de ordenadores e instalación de software; acogió una proyección de LAN. Festival Audio Visual Obrero de Bilbao, con la colaboración de OEE Bizkaia, proyectando <i>The long ride</i> (Valerie Lapin Ganley, 2017), un documental sobre la libertad de los trabajadores migrantes en Estados Unidos en el año 2003; participó de la campaña <i>Ya estamos de nuevo</i> para denunciar la violencia y la discriminación etno-racial y xenofobia policial contra las personas inmigrantes de San Francisco, en plena crisis sanitaria; hizo una campaña de <i>crowdfundin</i> para la realización de una desinfección colectiva de las comunidades vecinales y de los locales comerciales del barrio para frenar el COVID-19; y, después del confinamiento social, puso en marcha un servicio de repartición de comida a domicilio que atiende el supermercado ecológico Ecorganic y la cooperativa de consumidores agrícolas Kidcoop.</p>
------	---

Fuente: Elaboración propia a partir de Koop SF34 (2020a)

#### **4. Consideraciones finales**

Con el objetivo de analizar el trabajo de la asociación Koop SF34 se ha investigado el enfoque del desarrollo humano y un conjunto de presupuestos acerca de los fenómenos migratorios y de las identidades poscoloniales, desde una perspectiva interdisciplinar humanística, mediante producciones del Sur y del Norte global, y se ha realizado un trabajo de campo y documental sobre la entidad.

A través de un diálogo entre lo teórico y lo empírico, se manifiestan una serie de reflexiones en el marco final de este proceso investigativo que tiene la intención de divulgar una experiencia asociativa positiva liderada por personas descendentes o de origen africano en Bilbao en el área de la economía y de las ciencias sociales.

Para empezar, se concluye que los enfoques de las capacidades y del desarrollo humano local, promovidos por Nussbaum (2012) y Dubois Migoya (2019), son herramientas efectivas que se complementan para diagnosticar, analizar y comprender el funcionamiento de cualquier organización que trabaje a favor de los derechos de las personas en riesgo de exclusión, puesto que generan mecanismos de agregación que visibiliza información trascendente sobre las minorías. Se ha visto que en los Estados del Norte global emergen experiencias colectivas e individuales de desigualdad en atención sanitaria y nutrición, o escasas oportunidades básicas para integrar en el sistema educativo y laboral, mayoritariamente entre mujeres, comunidad gitana, migrantes, población racializada, personas autóctonas empobrecidas, etc., que revelan el fracaso del sistema económico y político mundial. Desde el punto de vista de los procesos migratorios, el discurso y práctica hegemónica de discriminación, marginación, opresión y dominación de la población migrante, en Europa, son estructurales y estructurantes de un sistema occidental neocolonial racista, capitalista neoliberal y patriarcal. Este proyecto justifica los privilegios epistemológicos, culturales, sociales, políticos y económicos que tienen unas elites internacionales globales, generando ventajas para una parte de la ciudadanía e impactando negativamente en los modos de ser, pensar, sentir o vivir y morir de las personas del Sur global que emprendieron el proyecto migratorio hacia el Norte, como se quedaron explícitos a través de los conceptos de “necropoder” y “necropolítica”.

El enfoque de las capacidades de Nussbaum (2012) insta a las instituciones estatales y a la administración pública a investigar la situación de las personas migrantes, identificar cuales son las desventajas que les debilitan y a aportar los recursos necesarios para que alcance un nivel mínimo de capacidades de elección y acción que les permita disfrutar del buen vivir, un hecho imprescindible para que se logre vidas más dignas y sociedades más justas. De este modo, la lista de las capacidades centrales es un instrumento clave que promueve referencias para las revisiones, reformas y anulaciones legislativas, en el

ámbito constitucional y penal, como la derogación de la “Ley de Extranjería”, de la “Ley Mordaza” y de algunos artículos del código penal. Además, fomenta la construcción de nuevas leyes y adhesiones a convenios, por ejemplo al Convenio 189 de la convención de la OIT que protege los derechos de las trabajadoras de hogar que el Estado español todavía no ratificó. Y por último, suscita la creación, planificación y gestión de planes, proyectos, programas, y políticas públicas. Como ejemplo, se citan las políticas de acción positiva para la corrección de desigualdades entre personas de origen extranjero y autóctonas en educación, empleo y política, o el proyecto de la tarjeta de vecindad que garantice determinados derechos a las personas en condiciones de irregularidad administrativa, y que fue rechazada por el Ayuntamiento de Bilbao.

Por lo tanto, estos actores deben fortalecer las capacidades de esta población, promoviendo, protegiendo y respetando un sistema global para los DDHH civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de este colectivo, que incluye, por ejemplo, los derechos a la vida; nutrición adecuada; salud física, psíquica, emocional, sexual y reproductiva; acceso al sistema educativo y formativo y al mercado laboral; búsqueda de trabajo en condiciones de igualdad con las demás personas; capacidad de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones de reconocimiento mutuo con otras/os trabajadoras/es; garantía a una vivienda digna; autonomía económica; condiciones materiales básicas; capacidad de organización, participación política, asociación, manifestación y reunión pacífica; búsqueda de información; libertad de expresión; no discriminación por razones de género, orientación sexual, clase social, casta, nacionalidad, categoría racial, etnia, tradiciones culturales y/o religión; planificación de la propia vida; movilidad y cultura, etc.

Este conjunto de acciones podrían prevenir, combatir y eliminar las faltas de capacidades que generan importantes retos a esta comunidad en distintos ámbitos. En lo tocante al campo jurídico, se identifican los obstáculos administrativos que les impiden el acceso al territorio nacional, identificación, pedido de asistencia letrada, presentación de recurso o solicitud de asilo o protección internacional; fuertes restricciones para residir y trabajar legalmente; procesos de criminalización; y burocracia excesiva para que preserven sus derechos.

Con respecto a la política, se cita la poca representatividad en este sector y la falta del derecho al voto entre las personas que no tienen la nacionalidad. Referente al contexto económico, se evidencia el escaso apoyo formativo profesional enfocado a trabajos calificados; malas condiciones laborales marcadas por los bajos sueldos, temporalidad, largas jornadas e irregularidad; altas tasas de desempleo y exclusión socio-económica.

También, se revela el menor promedio de vida en la esfera de la salud. En lo referente a la educación, se añade las altas tasas de fracaso escolar entre el alumnado de origen extranjero y el desconocimiento de los idiomas locales, entre niñas/os, jóvenes y adultas/os.

En consideración a la identidad cultural, se menciona la xenofobia y la discriminación etno-racial individual e institucional, patentes en las dificultades de acceder tanto a viviendas dignas como al padrón municipal, en la mayor exposición a las situaciones de violencia y en el riesgo de sufrir redadas policiales. Además, se constata la convivencia intercultural jerárquica marcada por relaciones paternalistas y los conflictos de identidad cultural que pueden provocar alienación, fragmentación, degeneración e inferioridad identitaria entre las personas provenientes de los países que fueron colonizados. Todas estas dificultades provocan la falta de seguridad acerca del futuro entre las personas migrantes. Igualmente, vale la pena analizar que “funcionamientos” estas personas poseen, ya que como se ha visto, pueden contar con la “capacidad interna” para participar en la política o ejercer ciertas funciones laborales y, no obstante, son impedidas por el Estado de hacerlo, pues no poseen la “capacidad combinada”, puesto que no tienen los derechos legales. Asimismo, habría que investigar los casos de “elección trágica” que tienen que hacer, pues, por ejemplo, pueden dejar de formarse o de construir una trayectoria profesional de acuerdo con sus capacidades y elecciones, pues tienen que ejercer trabajos precarios que les garantiza la sobrevivencia.

Desde otro punto de vista, la negación de las capacidades centrales frenan los beneficios sociales y económicos que la población migrante puede aportar, por ejemplo, en las coyunturas socio-culturales, fiscales y demográficas de Bilbao. Hay evidencias que las migraciones garantizan la estabilidad demográfica, aumentan la fecundidad, la tasa de natalidad y el crecimiento poblacional, y disminuyen las tasas de dependencia; mantienen la población activa y ocupada, colaborando con el sostenimiento de las cotas de bienestar y con el sistema de protección social de toda la comunidad vasca; responden a la demanda de importar mano de obra para sectores laborales específicos, y aportan a las cotizaciones sociales, al IRPF, al IVA y a otros impuestos especiales.

En este itinerario, también es fundamental la articulación del Estado y de las instituciones públicas con otros actores, como ONGs, empresas, organizaciones internacionales, sociedad civil, como movimientos sociales, fundaciones y asociaciones, y medios de comunicación, pues pueden incidir, presionar, visibilizar y de igual modo, denunciar las violaciones de los DDHH que sufren las personas migrantes a través de procedimientos legales.

Por otra parte, la propuesta integrada de capacidades colectivas de Dubois Migoya (2019) es un medio que permite un acercamiento más profundo a la labor de Koop SF34, dejando claro algunas de sus capacidades centrales y particulares, tales como:

- la capacidad de análisis y visión de futuro queda evidente en la capacidad de superar las adversidades socio-económicas provocadas por el alto índice de desempleo entre migrantes mediante la ideación y ejecución de las actividades que buscan la inclusión laboral socio-económica de las/os participantes del vivero de micro-empresas.

- la capacidad de relacionarse y conseguir apoyos, ya que interactúa, crea puentes y engendra formas apropiadas de compromiso entre procesos diversos, bien sea por medio de las redes entre organizaciones no gubernamentales y civiles, instituciones públicas, administración estatal y empresas privadas, generando influencia e incidencia política, o por la utilización que hace de los medios de comunicación y de las redes sociales. Por medio de estas herramientas da a conocer sus proyectos y divulga las principales necesidades, deseos, y obstáculos de la comunidad migrante de Bilbao, como la estigmatización del barrio de San Francisco, el racismo, la xenofobia, el tutelaje, y la falta de proyectos políticos que generen cambios estructurales y coyunturales, y que ofrezcan formación, empleabilidad y oportunidades laborales en puestos calificados de acuerdo con las capacidades y elecciones de jóvenes y adultos migrantes. Igualmente, reivindica públicamente los beneficios de la diversificación lingüística, étnica, cultural e histórica que puede aportar talentos singulares y otros saberes colectivos provenientes del Sur global y generar espacios de interacción cultural, poniendo en valor la diversidad cultural del barrio de San Francisco.

- la capacidad de equilibrar coherencia con diversidad, que se explicita en los numerosos proyectos laborales, de formación no formal, de co-desarrollo mediante la cooperación descentralizada que visan un objetivo en común: impulsar alternativas laborales para mejorar la calidad de vida de las personas migrantes en Bilbao y de la población sujeto integrada por hombres y mujeres de la cooperativa agrícola de Camerún. Por otro lado, en la totalidad de las actividades promueve la diversidad y el encuentro cultural como un valor fundamental de las sociedades contemporáneas.

- la capacidad de adaptarse y renovarse, visibilizada en las enseñanzas adquiridas durante los procesos de trabajo de la asociación: construcción de alianzas con diversos actores sociales; búsqueda de financiamiento público y privado; iniciativa de empezar un gran proyecto para atraer a las mujeres migrantes de distintas nacionalidades, a partir de la creación del *Mercado de Especias*; y apertura a todas las personas independientemente de su categoría racial o étnica. La capacidad de adaptación al

sistema también queda ejemplificada en la utilización de un discurso de tintes neoliberales como estrategia para dialogar y establecer alianzas con empresas, instituciones públicas y administración. También, en las propuestas de formación y de iniciativas laborales relacionadas con las nuevas tecnologías, la inversión en I+D y la economía verde, a través del proyecto *C.I.A. – BDP y Life Container*, promocionando que las personas migrantes estén capacitadas para realizar tareas que reflejan las tendencias del mercado. Por otra parte, la asociación trabaja la auto-reflexión, reconociendo algunos de sus límites. Desde la perspectiva de esta investigación, Koop SF34 podría implementar estrategias para favorecer una mayor participación colectiva entre las/os *co-workers* y, asimismo, promover actividades para frenar la división sexual del trabajo que exige que mujeres y hombres ejerzan tareas tradicionalmente femeninas o masculinas definidas por el sistema patriarcal. El *Mercado de Especias*, por ejemplo, podría estar abierto a hombres que les apetezcan cocinar, rompiendo estereotipos. La gran participación de las mujeres en la formación sobre emprendimientos indica que, de a poco, pueden ir conquistando roles más diversos tanto en la asociación como de cara al mercado laboral. Sería interesante que construyeran más actividades formativas dirigidas en este sentido, puesto que la creación de lideresas y la promoción de la autonomía financiera entre mujeres migrantes sigue siendo algunos de los desafíos de la entidad.

-y finalmente, la capacidad de tomar decisiones ante problemas complejos y de realizar tareas, demostradas en la facultad de movilización, cohesión, organización y participación social que, aunque podría alcanzar niveles más altos, impulsa procesos de imaginación, creación, financiamiento y ejecución de los 23 proyectos que están activos en la actualidad.

Por todo ello, Koop SF34 construye un marco teórico para la transformación social, a través del trabajo práctico, generando referentes de conocimientos, enseñanzas y aprendizajes que, a pesar de las limitaciones personales, relacionales y estructurales citadas, promueve una ciudadanía activa, interacción política, y emancipación personal y colectiva de una comunidad local, por medio de los procesos de búsqueda de justicia social básica entre personas migrantes y autóctonas. Por consiguiente, se plantea que la asociación potencia alternativas que podrían ser replicadas en otros contextos.

En definitiva, Koop SF34 detecta algunas necesidades, fomenta la inclusión socio-laboral, fortalece las “capacidades internas” y las “capacidades combinadas”, e incita la participación social de las personas migrantes. La entidad también crea espacios culturales híbridos y activa la convivencia intercultural, impulsando diversas redes de

socialización. Con respecto a los temas que atraviesan a las identidades poscoloniales, se implica en la lucha antirracista, visibiliza las estigmatizaciones socio-laborales, reconoce las diferencias culturales, reivindica las epistemologías del Sur y propone que se incorpore las identidades migrantes en los procesos de identidad cultural vasca. En este aspecto, se destaca la presencia de una narrativa contra-hegemónica que alimenta formas de resistencia que pretenden sacar a las personas migrantes de sus lugares de subalternidad, invisibilidad y marginación, desafiando las ideas y prácticas neocoloniales, a pesar de las contradicciones presentes en una asociación que está adaptada al establishment, como muestra algunos de los discursos y representaciones analizadas.

Así, se evidencia que en tiempos de globalización, crisis moral y fragmentación política, económica y social, emergen miedos, sensibilidades y presentimientos compartidos, así como afinidades sociales, económicas y culturales entre los grupos oprimidos que dan lugar a la creación de acciones populares creativas, solidarias, colaborativas, comunitarias, e intersubjetivas (Santos, 2002, 2014) que promueven otras formas de desarrollo humano de un conjunto social, el principal objetivo del desarrollo global.

## Referencias

- 20 MINUTOS (24 de febrero, 2015): España criminaliza la libertad de expresión y vulnera derechos a los inmigrantes, según Amnistía. *20 minutos*. <https://www.20minutos.es/noticia/2386017/0/amnistia-internacional/informe-2014/situacion-espana-balance/>.
- ACTIS, WALTER (2005): Las políticas migratorias y su impacto en las formas de inserción de la población inmigrante en España (pp. 135-156). En *Migraciones: claves del intercambio entre Argentina y España*. Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina.
- ADICHIE, CHIMAMANDA NGOZI (2014): *Americanah*. Barcelona: Random House.
- ALMEIDA, SILVIO (2019): *Racismo estructural*. São Paulo: Sueli Carneiro, Pólen.
- AFROFÉMINAS (12 de junio, 2018): El Mercado de las Especies de Bilbao. *Afrofeminas*. <https://afrofeminas.com/2018/06/12/el-mercado-de-las-especies-de-bilbao/>
- Ayuntamiento de Bilbao (2019): *Inmigración extranjera en Bilbao 2019*. Ayuntamiento de Bilbao. [https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?cid=3000062046&language=es&pageid=3000062046&pagename=Bilbaonet/Page/BIO\\_contenidoFinal](https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?cid=3000062046&language=es&pageid=3000062046&pagename=Bilbaonet/Page/BIO_contenidoFinal)
- AYUNTAMIENTO DE SESTAO (2020): *Guía de Apoyo a las personas inmigrantes*. Sestao: Ayuntamiento de Sestao <http://www.sestao.eus/es-ES/Servicios/Accion-Social/Inmigracion/Guia%20Inmigraci%C3%B3n%20castellano.pdf>
- BHABHA, HOMI K. (2002): *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- CALVIA, BEATRIZ; GATTI, GRABRIEL, et al. (septiembre, 2008): “Crisis of the social and emergente of sociality in the new scenarios of identity. The San Francisco district of Bilbao”. *Papeles del CEIC*, 2 (39), pp. 1-35. <http://identidadcolectiva.es/pdf/39.pdf>
- CEAR (2020): *Informe 2020: Las personas refugiadas en España y Europa*. Madrid: CEAR. [https://www.cear.es/wp-content/uploads/2020/06/Informe-Anual\\_CEAR\\_2020\\_.pdf](https://www.cear.es/wp-content/uploads/2020/06/Informe-Anual_CEAR_2020_.pdf)
- C.I.A. - BDP SAN FRANCISCO (2019), [Material divulgativo].  
\_(2020), C.I.A.- BDP de San Francisco, [Página web], [www.ciasanfrancisco.org](http://www.ciasanfrancisco.org)
- CES (febrero, 2019): *Informe la inmigración en España: Efectos y oportunidades*. Madrid: Consejo Económico y Social. <http://www.ces.es/documents/10180/5209150/Inf0219.pdf/eae2d5b3-dc20-5683-2763-1b24bb5c0173>
- CUNHA, TERESA (octubre, 2019): *Cuando las mujeres ya no pueden dormir. Una crítica feminista al Desarrollo extractivista contemporáneo*. Conferencia inaugural Masteres Desarrollo y Globalización, y Desarrollo y Cooperación Internacional, Instituto Hegoa y UPV/EHU.
- DELGADO, MANUEL y MALET, DANIEL (diciembre, 2007): *El espacio público como ideología*. Comunicación presentada en las Jornadas Marx siglo XXI, Universidad de la Rioja, Logroño. <https://antropologiadeoutraforma.files.wordpress.com/2014/03/el-espacio-pc3bablico-como-ideologc3ada-manuel-delgado.pdf>



- DEPARTAMENTO DE SALUD DEL GOBIERNO VASCO (junio 2015): *Desigualdades en la esperanza de vida en las zonas básicas de salud de la CAPV, 2006-2010*. Vitoria-Gasteiz: Departamento de Salud del Gobierno Vasco y EUSTAT. [https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones\\_departamento/es\\_def/adjuntos/osagin/ot2015\\_1.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_departamento/es_def/adjuntos/osagin/ot2015_1.pdf)
- DI CARLO, MARIA GIULIA (2011): “El papel del asociacionismo en la integración sociopolítica de las personas migrantes de origen subsahariano. El caso del País Vasco.” *Zerbitzuan. Revistas de Estudios Sociales*, 50, pp. 111-119. <http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Zerbitzuan50.pdf>
- DÍEZ, INÉS (22 de julio, 2015): Los efectos de la exclusión sanitaria. *El Diario*. [https://www.eldiario.es/desigualdadblog/sanidad-inmigracion-salud\\_6\\_411618836.html](https://www.eldiario.es/desigualdadblog/sanidad-inmigracion-salud_6_411618836.html)
- DUBOIS MIGOYA, ALFONSO (2014): *Marco teórico y metodológico del Desarrollo Humano Local*. Bilbao, San Sebastián y Vitoria: Instituto Hegoa y UPV/EHU.
- \_ (2019): La propuesta alternativa desde el enfoque de las capacidades. Concepto y marco de análisis. En *Territorios en Conflicto. Claves para la construcción de alternativas de vida* (pp.25-69). Gernika\_Lumo: Gernika Gogoratu/Red Gernika.
- EFE (19 de junio, 2020): CEAR pide que los planes se acuerden de los refugiados, que se han triplicado en Euskadi. *El Diario Vasco*. <https://www.diariovasco.com/sociedad/cear-pide-planes-20200619133403-nt.html>
- FANON, FRANZ (1968): *Piel negra, máscaras blancas*. La Habana: Instituto del Libro.
- \_ (1963): *Los condenados de la tierra*. Méjico D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- FUNDACIÓN CAJA CANARIAS (18 de mayo, 2017): JAN GEHL & MANUEL DELGADO La escala humana de la ciudad [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=DztELO6YBdA>
- FUNDACIÓN FOESSA (2019): *Exclusión y Desarrollo Social en España*. Madrid: Cáritas Española.
- GRUPO SPRI (20 de octubre, 2015): Georges Belinga, Koop SF34: Debemos exportar a África de la mano de los “vasco-africanos” [Mensaje en un blog]. <https://www.spri.eus/es/upeuskadi-comunicacion/georges-belinga-koop-sf-34-debemos-exportar-a-africa-de-la-mano-de-los-vasco-africanos/>
- HALL, STUART (2003): Introducción: ¿Quién necesita “identidad”? En *Cuestiones de Identidad Cultural*. Buenos Aires, Madrid: Amorrortu.
- \_ (2010): Identidad cultural y diáspora. En *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán, Lima, Bogotá, Quito: Envió Editores, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- \_ (2010 a): Nuevas etnicidades. En *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Popayán, Lima, Bogotá, Quito: Envió Editores, Instituto de Estudios Peruanos, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA, JUAN (9 de enero, 2020): Otro ejemplo de retórica sin derechos. *Viento Sur*. <https://vientosur.info/otro-ejemplo-de-retorica-sin-derechos/>
- hooks, bell (2017): *El feminismo es para todo el mundo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- HOPENHAYN, MARTÍN y BELLO, ÁLVARO (mayo, 2001): *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5987/1/S01050412\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5987/1/S01050412_es.pdf)

- IKUSPEGI. OBSERVATORIO VASCO DE INMIGRACIÓN (28 de julio, 2020): *Población de origen extranjero en la CAE por municipios y sexo. Año 2019*. Bilbao: Ikuspegi. <https://www.ikuspegi.eus/es/estadisticas/estadisticas.php>
- \_ (2019): *Panorámica 73. Población de Origen Extranjero en La CAE 2019*. Bilbao: Ikuspegi. [https://www.ikuspegi.eus/documentos/panoramicas/es/pan73cas\\_DEF.pdf](https://www.ikuspegi.eus/documentos/panoramicas/es/pan73cas_DEF.pdf)
- IZARZELAIA IZAGIRRE, ARTURO (27 de marzo, 2018): Entrevista a Arturo Izarzelaia, autor de “El corazón de San Francisco”. *Sarean*. <https://sarean.info/el-corazon-de-san-francisco/>
- \_ (2011): *Los barrios altos de Bilbao*. Bilbao: Aldari Fundazioa.
- KILOMBA, GRADA (2019): *Memórias da plantação: Episódios de racismo cotidiano*. Rio de Janeiro: Cobogó.
- KOOP SF34 (18 de marzo, 2019a): Life Kontainer - Proyecto CIA BDP San Francisco [Archivo de video]. “[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=105&v=CpWLqC0ztV0&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?time_continue=105&v=CpWLqC0ztV0&feature=emb_title)”
- \_ (28 de octubre, 2019b): Life Kontainer Cacao [Archivo de video]. [https://www.youtube.com/watch?v=k8ikEwIA\\_Ts](https://www.youtube.com/watch?v=k8ikEwIA_Ts)
- \_ [Koop SF34], (2020a): [Página de Facebook]. <https://www.facebook.com/koopsf34>
- \_ (2020b): [Página web]. <http://koopsf34.org/index.html>
- LIFE CONTAINER (2020): [Página web]. <http://lifekontainer.org/>
- LOPEZ CUENCA, ROGELIO (Mayo, 2016): *Altercartográfica*. Masterclass impartida en el Bilbao Art District, Bilbao.
- MAALOUF, AMIN (2012): *Identidades Asesinas*, Madrid: Alianza.
- MARTÍNEZ BUJÁN, RAQUEL y GOLÍAS PÉREZ, MONTSE (2005): “La latinoamericanización de la inmigración en España”. *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 36, pp. 51-64.
- MATO, ALEXANDRE (19 de jun., 2019): Qué fue de la emigración española? La generación de la posguerra, 50 años después. *El Confidencial*. [https://www.elconfidencial.com/mundo/2014-06-19/que-fue-de-la-emigracion-espanola-la-generacion-de-la-posguerra-50-anos-despues\\_148740/](https://www.elconfidencial.com/mundo/2014-06-19/que-fue-de-la-emigracion-espanola-la-generacion-de-la-posguerra-50-anos-despues_148740/)
- MAZKIARAN, MIKEL (2004): “Recorrido por las leyes de extranjería en España. *Mugak*”. *Centro de Estudios y Documentación sobre inmigración, racismo y xenofobia*, 29, pp.19-20. [www.mugak.eu/revista-mugak/no-29/recorrido-por-las-leyes-de-extranjeria-en-espana](http://www.mugak.eu/revista-mugak/no-29/recorrido-por-las-leyes-de-extranjeria-en-espana)
- MBEMBE, ACHILLE (Diciembre, 2016): “Necropolítica”. *ppgav/eba/ufrij*, 32, pp. 123-151. <https://revistas.ufrij.br/index.php/ae/article/view/8993/7169>
- MEIKSINS WOOD, ELLEN (2011): *Democracia contra o capitalismo. A renovação do materialismo histórico*. São Paulo: Boitempo.
- MIGNOLO, WALTER D. (2007): *La Idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL (27 de julio, 2018): El Gobierno aprueba el Real Decreto Ley que garantiza la atención sanitaria universal. [www.mscbs.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=4355](http://www.mscbs.gob.es/gabinete/notasPrensa.do?id=4355)
- MORRISON, TONI (2012): *Beloved*. Barcelona: Debolsillo.
- NACIONES UNIDAS (17 de junio, 2019): La población mundial sigue en aumento, aunque sea cada vez más vieja. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2019/06/1457891>

- NAIZ (20 de diciembre, 2018): Georges Belinga: “En la nueva realidad de la sociedad vasca entramos las personas de diferentes razas y rasgos” [Archivo de video]. <https://www.naiz.eus/eu/mediateca/video/george-belinga-en-la-nueva-realidad-de-la-sociedad-vasca-entramos-las-personas-de-diferentes-razas-y-rasgos>
- NIETO, JOAQUÍN (1 de marzo, 2020): Convenio 189 de la OIT, por justicia social. *El Diario*. [www.eldiario.es/tribunaabierta/Convenio-OIT-justicia-social\\_6\\_1001309868.html](http://www.eldiario.es/tribunaabierta/Convenio-OIT-justicia-social_6_1001309868.html)
- NUSSBAUM, MARTHA C. (2012): *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- OBSERVATORIO DE LA INMIGRACIÓN EN BILBAO (diciembre de 2008): *Estudio y diagnóstico sobre la población extranjera residente en Bilbao la Vieja, San Francisco y Zabala*. Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao y UPV/EHU. [https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?cid=3000062046&language=es&pageid=3000062046&pagename=Bilbaonet/Page/BIO\\_contenidoFinal](https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?cid=3000062046&language=es&pageid=3000062046&pagename=Bilbaonet/Page/BIO_contenidoFinal)
- OTXOA, ISABEL (12 de julio, 2018): Con y son convenio de la OIT. Todos los derechos para las trabajadoras de hogar. *Viento Sur*. <https://vientosur.info/con-y-sin-convenio-189-oit-todos-los-derechos-para-las-trabajadoras-de-hogar/>
- PNUD (2009): *Informe sobre Desarrollo Humano. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2009\\_es\\_complete.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2009_es_complete.pdf)
- POMARES CINTAS, ESTHER (2015): “Reforma del código penal español en torno al delito de tráfico ilegal de migrantes como instrumento de lucha contra la inmigración ilegal en la Unión Europea”. *Revistas de Estudios jurídicos UNESP*, 19, pp. 1-20. [Dialnet-ReformaDelCodigoPenalEspanolEnTornoAlDelitoDeTrafi-5526348.pdf](http://dialnet-ReformaDelCodigoPenalEspanolEnTornoAlDelitoDeTrafi-5526348.pdf)
- RAMÍREZ CENDRERO, JUAN MANUEL (2008a): Génesis y evolución de la idea de desarrollo. De la inevitabilidad del desarrollo al debate sobre su pertinencia. En *Economía para el desarrollo. Lecturas desde una perspectiva crítica* (pp.23-78). Madrid: Catarata e Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- (2008 b): Las nuevas propuestas sobre el desarrollo. Viejos y nuevos elementos desde los años noventa. En *Economía para el desarrollo. Lecturas desde una perspectiva crítica* (pp.79-134). Madrid: Catarata e Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- RUIZ JIMENEZ, ITZIAR (22 de abril, 2016 a): Sicom TV. Solidaritat i Comunicació. Plan B para refugiadas/os: entrevista a Itziar Ruiz Jiménez. Proyecto Documental Plan B para Europa [Archivo de video]. [www.youtube.com/watch?v=A4XKGEr4rfg](http://www.youtube.com/watch?v=A4XKGEr4rfg)
- (14 de septiembre, 2016 b): SODEPAZ. 01. Itziar Ruiz-Jiménez Arrieta. La crisis de DDHH en la frontera sur europea: ¿crisis o negocio? [Archivo de video]. [www.youtube.com/watch?v=Lq1TAtVcrHM](http://www.youtube.com/watch?v=Lq1TAtVcrHM)
- SAID, EDWARD (2002): *Orientalismo*. Madrid: Debate.
- SANTOS, MILTON (2002): *O espaço do cidadão* (7ª Ed.). São Paulo: EDUSP
- (2014): *A Natureza do espaço. Técnica e tempo, razão e emoção*. São Paulo: EDUSP.
- SANTUTXU Y MÁS (14 de diciembre, 2018): Georges Belinga. Coordinador de Koop SF34 y premio Novia Salcedo a la Persona. *Santutxu y Más*. <https://santutxuymas.com/george-belinga-coordinador-de-koop-sf-34-y-premio-novia-salcedo-a-la-persona/>

- SEMBENE, OUSMANE (Director). (1966). *La Noire de ...* [Película]. <https://www.youtube.com/watch?v=YMDg2UAyXSs>
- SEN, AMARTYA (2000): “El desarrollo como libertad”. *Gaceta Ecológica*, 55, pp.14-20.
- SHAHBANDEH, MAHSA (22 de abril, 2020): Production of cocoa beans in Cameroon 2012/2013-2019/2020. *Statista*. <https://www.statista.com/statistics/497826/production-of-cocoa-beans-in-cameroon/>
- SHOHAT, ELLA y STAM, ROBERT. (2002): *Multiculturalismo, cine y medios de comunicación: crítica del pensamiento eurocéntrico*. Barcelona: Paidós.
- SOLIDARIDAD INTERNACIONAL (22 de marzo, 2012): San Francisco, Bilbao. El mundo en una calle [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=YPtpqJp9f1I>
- SOUSA SANTOS, BOAVENTURA (2006): Una nueva cultura política emancipatoria. En *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social (encuentros en Buenos Aires)* (pp. 34-70). Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100825032342/critica.pdf>
- \_ y SENA MARTINS, BRUNO (Org.) (2019): *O pluriverso dos Direitos Humanos. A diversidade das lutas pela dignidade*. Belo Horizonte: Autêntica.
- SPIVAK, GAYATRI C. (1987): *Other worlds: Essays in Cultural Politics*, Methuen.
- SUTCLIFFE, ROBERT (1998): *Nacido en otra parte*. Bilbao: Hegoa.
- TED (19 de abril, 2017): Matar al padre. Georges Belinga [Archivo de Vídeo]. [https://www.youtube.com/watch?v=U\\_qlkTUbfgw](https://www.youtube.com/watch?v=U_qlkTUbfgw)
- TELE 7 RADIO 7 (9 de octubre, 2015): “Koop SF 34” presenta su proyecto de emprendizaje en San Francisco [Archivo de video]. [https://www.youtube.com/watch?v=dhaj\\_GMDLQI](https://www.youtube.com/watch?v=dhaj_GMDLQI)
- \_ (23 de noviembre, 2017): Koop SF34 organiza todos los domingos un mercado de las Especias en San Francisco [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=STyW50NBHxc>
- TELLERIA, JUAN (2016): “Desarrollo humano y cultura. Un análisis de la lógica cultural del PNUD en términos de poder”. *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, 69, 1-77 pp. [http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/286/Lan\\_koadernoa\\_69.pdf?1488539863](http://publicaciones.hegoa.ehu.es/uploads/pdfs/286/Lan_koadernoa_69.pdf?1488539863)
- VILAR RAMÍREZ, JUAN BAUTISTA (2002): “Inmigración actual en España y ley de extranjería”. *Anales de Historia Contemporánea*, 18, pp.13-18.

## **Lista de imágenes**

Imagen 1. <i>Fashion Incubator</i> .....	p.35
Imagen 2. <i>Mercado de Especias</i> .....	p.36
Imagen 3. <i>Life Container Agrícola</i> .....	p.38
Imagen 4. <i>Life Container Agrícola</i> .....	p.38
Imagen 5. Entrega del Premio Fundación Novia Salcedo.....	p.42

**Anexo 1: Cuadro 2. Las 10 capacidades centrales según Martha Nussbaum**

<b>Capacidades Centrales</b>	<b>Definición</b>
1. Vida	Poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla.
2. Salud física	Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar apropiado para vivir.
3. Integridad física	Poder desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia doméstica; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas.
4. Sentidos, imaginación y pensamiento	Poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo “verdaderamente humano”, un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya (aunque ni mucho menos esté limitada a la alfabetización y la formación matemática y científica básica. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y actos religiosos, literarios, musicales o de índole parecida, según la propia elección. Poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso.

5. Emociones	Poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad. (Defender esta capacidad significa defender, a su vez, ciertas formas de asociación humana que pueden demostrarse cruciales en el desarrollo de aquella).
6. Razón práctica	Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida. (Esta capacidad entraña la protección de la libertad de conciencia y de la observancia religiosa)
7. Afiliación	<p>a) Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social; ser capaces de imaginar la situación del otro u otra. (Proteger esta capacidad implica proteger instituciones que constituyen y nutren tales formas de afiliación, así como proteger la libertad de reunión y de expresión política)</p> <p>b) Disponer de las bases sociales necesarias para que no sintamos humillación y sí respeto por nosotros mismos; que se nos trate como seres dignos de igual valía que los demás. Esto supone introducir disposiciones que combatan la discriminación por razón de raza, sexo, orientación sexual, etnia, casta, religión u origen nacional.</p>
8. Otras especies	Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.
9. Juego	Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
10. Control sobre el propio entorno	a) <i>Político</i> . Poder participar de forma efectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política y a la protección de la libertad de expresión y asociación.

b) *Material*. Poder poseer propiedades (tanto muebles como inmuebles) y ostentar derechos de propiedad en igualdad de condiciones con las demás personas; tener derecho a buscar trabajo en un plano de igualdad con los demás; estar protegidos legalmente frente a registros y detenciones que no cuenten con la debida autorización judicial. En el entorno laboral, ser capaces de trabajar como seres humanos, ejerciendo la razón práctica y manteniendo relaciones valiosas y positivas de reconocimiento mutuo con otros trabajadores y trabajadoras.

Fuente: Elaboración propia a partir de Nussbaum (2012: 53-55)



**Anexo 2: Cuadro 3. La propuesta integrada de capacidades colectivas según Alfonso Dubois Migoya**

<b>Capacidades centrales</b>	<b>Capacidades particulares</b>
Capacidad de análisis y visión de futuro	Resiliencia
Capacidad de compromiso y atracción	Análisis y crítica de las relaciones de poder Juicios sobre formas apropiadas de compromiso Influencia e incidencia política Uso de los medios de comunicación
Capacidad de relacionarse y conseguir apoyos	
Capacidad de equilibrar coherencia con diversidad	
Capacidad de adaptarse y renovarse	Aprendizaje Autorreflexión y crítica Combinación de diferentes tipos de conocimiento, incorporación del conocimiento local en la gestión y la toma de decisiones Inclusión de las restricciones de la naturaleza en la estrategia
Capacidad de tomar decisiones ante problemas complejos	Navegar en la complejidad
Capacidad de realizar tareas	

Fuente: Elaboración de Dubois Migoya (2019: 46) a partir de Baser y Morgan (2008), PNUD (2009) y Woodhill (2010b).

### **Anexo 3: Entrevista semi-estructurada**

#### Objetivo

Recopilar información cualitativa y cuantitativa que sea útil tanto para la descripción de la entidad Koop SF34 como para el análisis del caso.

#### Datos Generales

Fecha: 20/07/2020

Hora: 14.00 -17.00

Lugar: KOOP SF34

Entrevistadora: Maíra Dias Pereira

Entrevistado: Georges Belinga

Edad: 40 años

Género: Masculino

Ocupación: Coordinador de la asociación Koop SF34

#### Guía

- 1.¿Qué es Koop SF34?
- 2.¿Cómo y cuando surgió? ¿Cuáles han sido las motivaciones para fundar la asociación?
- 3.¿Qué objetivos principales y secundarios tienen?
- 4.¿Que concepto de desarrollo tienen?
5. ¿Desde dónde se plantea el discurso de la asociación?
- 6.¿Cuáles son los proyectos de cooperación que habéis puesto en marcha en África?
7. ¿Quiénes crean los proyectos?
- 8.¿Cuándo se crean los proyectos se lleva en cuenta la falta de equidad de género presente en nuestra sociedad? ¿Qué papel las mujeres desempeñan en la asociación?
- 9.¿Hay mujeres que tienen ocupaciones de liderazgo?
- 10.¿Cuál es el papel de las personas jóvenes?
- 11.¿Hay algún proyecto que no pudo ser ejecutado? ¿Cuáles? ¿Por qué?
- 12.¿Cuántas personas integran la asociación? ¿Cuáles son sus nacionalidades?¿Cuál es la repartición por género? ¿Qué religión practican? ¿Qué lenguas hablan? ¿En que franja de edad se ubican? ¿Cuáles son sus situaciones legales? ¿Hay solicitantes de asilo y refugio?
- 13.¿Con que organizaciones no gubernamentales, gubernamentales y civiles, administración pública, y asociaciones, Koops SFR34 construye alianzas?
- 14.¿Los conceptos relacionados con el mundo neoliberal son utilizados como alguna estrategia o hacen parte de la filosofía de la asociación?
- 15.¿ Cómo los proyectos se financian? ¿Cuáles son los pasos para acceder a la financiación?
- 16.¿Qué indicadores, resultados y enseñanzas lograron?

17.¿Cuáles son los principales obstáculos y retos que se enfrentan?

18.¿Se parte de un bagaje teórico para la creación de los proyectos?